



Votos son triunfos

La ley de Términos municipales y el aumento de las tarifas ferroviarias

Ayer quedó derogada la ley de Términos municipales y aprobado el aumento de las tarifas ferroviarias. Dos magníficas noticias para los campesinos y para el país en general. Derogada la ley de Términos municipales, los patronos agrícolas buscarán la mano de obra donde la encuentren más barata; aprobado el aumento de las tarifas ferroviarias, las Compañías nos encarecerán la vida. El Gobierno tuvo los votos necesarios para hacer aprobar definitivamente esas dos resoluciones. Supo esperar a que terminase la corrida de toros, y el Parlamento, semidesierto en tanto los diestros despachaban el ganado, se llenó de votos alegres y complacientes. ¿Tarifas ferroviarias? Vengan. ¿Derogación de Términos municipales? Vengan. Lo votaban todo. Con el desenfado de quien viene de divertirse y continúa divirtiéndose, si bien ahora a expensas de dos de las más duras realidades del país. Ya lo saben los campesinos españoles; ya lo saben los ciudadanos todos. Después de una corrida extraordinaria, a la que, naturalmente, no se hubiera perdonado no concurrir el señor Lerroux, el señor Samper ha dispuesto de los votos necesarios para encarecernos la vida en beneficio exclusivo de las Compañías ferroviarias y para dramatizar más el problema de los trabajadores de la tierra. El señor Lerroux dió ejemplo: primero, banquete; después, toros, y, finalmente, voto para los aquírrum. ¿No era así como se venía entendiendo tradicionalmente la política en España? Creemos que sí. No ha cambiado nada. El señor Gil Robles, que amenazó con negarse a votar el aumento de las tarifas ferroviarias, como consecuencia de unas palabras de Guerra del Río, ha debido conseguir la promesa de una ayuda para renunciar a cumplir su amenaza. Ese voto no se habrá entregado sin repugnancia. El desenfado con que se ha resuelto este aumento deja ver de un modo claro todo lo que hay en su trastienda. Mas, cualquiera que sea esa trastienda, lo cierto es que el aumento de las tarifas ferroviarias, combatidas en nombre de tantas razones, encarecerá considerablemente la vida y convertirá punto menos que en un lujo inaccesible la necesidad de viajar, sin que en tales ingresos participen los ferroviarios. Aquellas lejanas palabras de Guerra del Río en favor de los ferroviarios no eran sino cantos de sirena, apertencias disimuladas de Poder, no para mejorar a los ferroviarios, sino para favorecer sin tasa a las Compañías. Toda la tramitación de este asunto ha sido insólita y a la calidad de la tramitación correspondía un epílogo original. Y, en efecto, lo ha tenido. Con el recuerdo de la última faena, los diputados lerrouxistas, agrarios y cedistas han llegado a votar el aquírrum. Mala parece que fué la faena de la plaza; pero la que ellos le han hecho al país es aún peor.

Mujer proletaria: Cuando en los comercios te encarezcan los artículos de primera necesidad, no olvides que el encarecimiento es obra de los votos de estos diputados y de la iniciativa del pasado Gobierno y de la contumacia del actual. Y tú, campesino, no olvides que son estos diputados los que te entregan a la codicia del patrono.

Nueva organización

El Bloque patronal apolítico

Otra organización fascista: el «Bloque patronal» de España. Nuestros lectores recordarán la primera asamblea que, para constituirse, celebró el 25 de febrero último en el cine de la Opera este Bloque patronal que ahora ha comenzado a actuar con un manifiesto típicamente fascista. En aquella asamblea hubo de intervenir el delegado de la autoridad en vista de las agresiones de que fué objeto el régimen republicano. Y hasta hubo patronos que se ausentaron airadamente diciendo que no habían acudido para hacer política. Pues bien: el Bloque patronal, que pretende agrupar a los pequeños patronos españoles contra el marxismo, ha nacido a la lid pública y se dispone a recorrer toda España, de pueblo en pueblo.

El porvenir de esta nueva organización antimarxista es arcano y difícil de profetizar. Su presente no es otro que el propósito de un grupo de pequeños patronos, sembradores de descontento y rebeldía en la clase, dirigido a reunir una fuerza para dar la batalla a los Sindicatos obreros. Unos cuantos señores explotan la situación poco halagüeña de la pequeña burguesía contra la legislación social. En el manifiesto que tenemos a la vista se les dice a los patronos modestos que la culpa de todos sus males radica en la política marxista de la República. Lo cual es, en el mejor de los casos, un error. Con las grandes Empresas no quiere nada el Bloque. Acaso esta actitud de los aprovechados organizadores de la entidad en cuestión ponga en la pista a muchos pequeños patronos de los fundamentos de su tragedia. No es el marxismo, que está aún por ensayar aquí en su parte más elemental, lo que arruina a los pequeños comerciantes y patronos, sino la Banca, que absorbe todas las ganancias de la pequeña industria. Los Bancos, con sus jugadas y sus vicios verdaderamente expropiadores, colocan en situación desesperada a los pequeños patronos. El marxismo, que comenzaría en España aboliendo la gran propiedad, haría una política favorable a la propiedad media y pequeña. ¿Cómo? En primer lugar, impidiendo la absorción de las pequeñas industrias de funcionamiento económico por las grandes, y en segundo término, facilitando dinero sin interés.

La clase media y la pequeña burguesía sólo pueden librarse de la miseria en un régimen social que las emancipe de la dictadura de los grandes Bancos. ¿Por qué no dicen eso a sus amigos los organizadores del Bloque patronal? ¡Ah! Porque no saben qué es el marxismo y porque, en vez de hacer de la pequeña burguesía una clase revolucionaria, les interesa entregarla atada de pies y manos a los tiburones de la Banca.

Los pequeños patronos no tienen salvación más que en el caso de que se socialicen los Bancos y las grandes industrias. Mientras eso, que únicamente el Socialismo puede realizar, no ocurra, la pequeña burguesía morirá aplastada por la grande y por la usura bancaria. No se tulpe, pues, al marxismo de lo que precisamente combaten los marxistas.

¿Qué quiere el Bloque patronal? Ante todo, nada de política. «Los partidos políticos—dicen—no tienen ni la preparación, ni la justicia, ni la pureza, ni la autoridad, ni la organización necesaria para regir y administrar la vida económica del Estado.» ¿Tampoco los partidos de la burguesía? Añaden: «Ni una sola voz se alzó en el Parlamento español para defender a las clases patronales, perseguidas, vilipendiadas y arrolladas.» Virulenta reacción contra Gil Robles y sus afines.

Mala literatura. Si lo que se quiere decir es que a los elementos del Bloque patronal les convendría una dictadura del gran capitalismo, que también se siente apolítico, la equivocación es mayúscula. Lean los pequeños patronos y comerciantes los discursos de Prieto contestando a Calvo Sotelo y verán qué favor les hizo la dictadura.

ASPECTOS NUTRITIVOS DE LA EUFORIA

Historia detallada del escandaloso "affaire" del arroz y el maíz

Revelaciones en torno a la gestación del "inmoral" contrato.—De cómo un extranjero puede dictar sus condiciones dentro de un Banco oficial de España

Prosigamos la reconstrucción de la edificante historia del "affaire" del arroz y del maíz. Bueno será, para no perder el hilo en la maraña de exquisiteces que hemos de ir exponiendo paso a paso, dejar bien sentados los siguientes extremos que se deducen conjuntamente de nuestra primera información sobre el particular, publicada en nuestro número del martes, a saber:

1.º Que el negocio del arroz y del maíz empezó a planearse allá por el mes de enero, con perfecto conocimiento del entonces ministro de Industria y Comercio, señor Samper, y el todopoderoso director general de Comercio, señor Iborra.

2.º Que, sin duda por divina intuición, ya presumían entonces mismo los representantes en España de la Casa Dreyffus que tendrían aida-bas suficientes para acabar abusivamente el monopolio del negocio.

3.º Que las constantes observaciones en contrario de don Ramón Víguri, primero como gobernador del Banco Exterior de España, luego como director del mismo, unas veces a los señores Samper e Iborra, otras a los representantes de Dreyffus, llevaron a uno de éstos a declarar que su Casa no se saldría del terreno de lo correcto—y legal—, velando incluso por el propio prestigio de ella.

4.º Que la "baturolis acéfalica" que endémicamente padece el ministro de Hacienda, señor Marraco, forzó, con manifiesto abuso de poder, a hacer saltar del Banco al señor Víguri, desde cuyo momento la "operación" resucitó y se remató sin obstáculo alguno hasta que surgió el escándalo en el Congreso.

5.º Que en la expulsión del señor Víguri tomó parte muy activa el señor Samper, como ministro de Industria y Comercio, impedido a don Santiago Valiente que acudiese al Consejo de administración del Banco Exterior de España a combatir las exigencias abusivas del señor Marraco.

6.º Que para evitarlo forzó de tal modo las cosas que dedicó al señor Valiente una entrevista especial de frustrada catéquisis—téstigo, el ministro de la Guerra—, enviándole al siguiente día, para entregar en propia mano, un oficio con la aceptación de la dimisión de la Presidencia del Consejo ordenador de la Economía Nacional, que el señor Valiente había presentado... ¡hacia cuatro meses! El oficio se entregó dos horas antes del Consejo...

La prisa de Samper y la "Nep" de Marraco

Agresemos un pequeño detalle sobre este particular, revelatorio del interés que el señor Samper puso en cooperar a que el señor Víguri saltara del Banco Exterior: la aceptación de la dimisión del presidente del C. O. E. N., cuyo nombramiento se hace por decreto, debía haber pasado por el Consejo de Ministros y ser acordada en él. Se omitió el requisito, pues naturalmente no hubo tiempo para ello, ya que el señor Valiente se negó a plegarse a los deseos del señor Samper a las ocho de la noche del día 18 de abril, y en la mañana del día 19 salió el portador del oficio, con la lengua fuera, a buscar afanosamente al señor Valiente, para impedirle asistir al Consejo del Banco. ¡Había mucha prisa en admitir esta dimisión, que estaba durando desde hacía varios meses! ¡Comosadora y extraña solidaridad la del señor Samper con el hombre de izquierdas, cuando en su departamento Samper no persiguió entonces, ni después, a ningún funcionario por las bárbaras motivaciones de que hizo gala el señor Marraco, con notorio disgusto de sus compañeros de Gabinete!

Y no nos tome a mal el señor Marraco que le mezclamos levemente en este asunto, con algún epíteto alusivo a su... idiosincrasia. Figúrese el partido que, puestos a comentar este "affaire", podíamos sacarle a aquel pasaje de la nota injuriosa para el señor Víguri, que publicó "El Sol" en su número del 11 de abril, y en la que el señor Marraco decía que le forzaba a dimitir "por no existir la mutua confianza y compensación necesarias para desarrollar por intermedio del Banco Exterior la política de comercio internacional que me propongo iniciar". ¡Redid, señor Marraco, con la iniciación! Buen pastel de arroz y de maíz le han enjaretado para iniciamiento de su Nueva Política Económica. Pero dejemos al señor Marraco, que no hemos salido a la casa de tocados simples, sino que reservamos nuestras artes venatorias para otras especies de colmillito retorcido.

Reanudemos el hilo de la historia del arroz y del maíz. Víguri ya no dirige el Banco Exterior de España. Los mandos de la institución están en manos dóciles. Ha llegado la hora que desde enero esperaban los agentes de la Casa Dreyffus y sus altos valedores en España. Y así vemos cómo se precipita y gestiona rápidamente lo que desde enero venía trabajosamente perfilándose.

Hacia el contrato indigno

Una vez expulsado el señor Víguri del Banco por el señor Marraco, con la ayuda eficientísima del señor Samper y la cobarde complicidad de los miembros del Consejo de administración, se verifica el concurso público para la importación del maíz y la exportación subvencionada del arroz, al que se presentaron nueve proposiciones. Casi todas más interesantes para el bien del común que la fórmula que a la postre fué adoptada. En este particular las manifestaciones del señor Víguri son tan tajantes como en los otros en que no ha atestado precisamente con difuntos. «Pueden ustedes afirmar—nos dice—que apenas cualquier vez oficial, por alta y autorizada que parezca, ose insinuar que esto no es cierto, probaremos documental y verbalmente de las nueve proposiciones eran más ventajosas que la solución dada.» Pues bien: todas fueron desechadas en consejo de ministros. Estaba ya decidido que la operación había de otorgarse al Banco Exterior de España, y ya venimos en qué sabrosasimas condiciones y para qué quería cogerse a esta institución oficial de mingo.

Así las cosas, con fecha 25 de abril, el director general de Comercio—que todavía lo es, aunque parezca fantástico—oficia al nuevo gobernador del Banco—dimitido luego a causa del escándalo—diciéndole que "si se comprometiera, caso de atribuírsele la operación prevista en el decreto de 3 del actual, inserto en la "Gaceta" del 7 (abril), a garantizar al Estado una percepción mínima de cinco pesetas oro por cada 100 kilos de maíz y a exportar, también como mínimo, 40.000 toneladas de arroz nacional". En el Consejo del Banco su director, señor Martínez Arambarri, manifestó su opinión de que el Banco no debía tomar para sí la operación. ¡Para simples consejos amistosos estaba ya el patio!

Escuchemos ahora al señor Víguri: "A pesar de la opinión contraria del director del Banco—coincidente, aunque con su blandura habitual—con el criterio antes defendido por mí y no se alegue, pues, ignorancia y falta de avisos—, el Consejo se lanzó en una dirección contraria. ¿Por qué? El consejero don Ildefonso González Fierro sostuvo la teoría de que era preciso procurar beneficios para el Banco Exterior y que como se consideraba encantado con una operación como esa para él o para su Banco (el Internacional de Industria y Comercio), si se encontraba una Casa que garantizara al Exterior contra las pérdidas, y le diera una comisión, la operación debería realizarse. Y así fué cómo acordó el Consejo del Banco Exterior dar poderes al Comité directivo y al señor Fierro para concertar esa operación en la forma que considerasen más beneficiosa para el Banco. No es ocioso puntualizar que el señor Fierro está en relaciones muy estrechas con Louis Dreyffus y Compañía en los numerosos, e importantes negocios que la Casa tiene en España.

«Se celebraron en el Banco varias reuniones como consecuencia de este acuerdo, concurrendo a ellas, con el señor Fierro, representantes de Dreyffus, en las que se perflaron los términos del monstruoso contrato—de inmoral lo calificó el señor Samper cuando se en su vida interpellado—. A ellas, aunque no en toda su duración, así como al Consejo de referencia, asistió el secretario y asesor jurídico del Banco señor Frañe, sin oponer nada por su parte.» (Retenga el detalle el lector, que, como más adelante se verá, tiene la cosa su importancia.)

En territorio conquistado

«La forma material en que el contrato denunciado en las Cortes hubo de redactarse es un episodio sangrante que merece ser conocido en sus detalles—nos dice don Ramón Víguri—. El día 30 de abril, fecha en que fué firmado, el director del Banco, señor Martínez Arambarri, llamó al señor Luciente, jefe de correspondencia del mismo, y ante el gobernador, hasta hoy única víctima propiciatoria, y el representante de la Casa Dreyffus, señor Rubén Saslavsky, le dijo literalmente: "Póngase usted a la disposición de este señor—indicando a Saslavsky—

para que en su departamento le dicte a usted un documento." Pasaron los señores Saslavsky y Luciente a la oficina de éste, y allí dictó el representante de Dreyffus al jefe de correspondencia del Banco Exterior los términos del contrato leonino por el que se entregan ganancias que se cifran por millones a cambio de una propina, en concepto de comisión, de 250.000 pesetas.

Terminadas las copias de este contrato, dictado por un extranjero en las propias oficinas de un Banco oficial de España, el director, señor Martínez Arambarri, dijo al señor Luciente que iba con el gobernador a mostrarlo en el ministerio de Industria y Comercio. Así consta en las actuaciones: iniciadas en torno a este asunto como consecuencia de su planteamiento en el Congreso. Para más detalle—precisa el señor Víguri—, eran las nueve menos cuarto de la noche, y el señor Luciente observó al director del Banco que, a su juicio, se había hecho con manifiesta ligereza un contrato como éste, sobre una operación de un volumen del orden de los cuarenta millones de pesetas. Adserencia tan discreta como inútil. En Industria y Comercio aguardaban, sin duda, con impaciencia...

"Consummátum est"

«A las diez menos cuarto de la noche volvieron al Banco Exterior el gobernador y el director del mismo. Aún daban unos escritos al empleado señor Ruiz. El desastre se había consumado. Bien se habían ido dando cuenta de ello los demás concursantes, que se pasaron días y días haciendo inútiles antealas en el Banco, sin lograr que nadie recogiera sus ofertas ventajosas, mientras únicamente se atendía e incluso se permitía acudir a reuniones a los tres firmantes del contrato indigno. Y era cómico observar cómo estos tres caballeros se ocultaban en los pasillos y dependencias del Banco de las miradas escrutadoras de sus competidores burlados, entrando a hurtadillas en los despachos, mientras los otros se consumían en infructuosas esperas.

«El trato que a todos ellos se dió constituyó una sangrienta burla, tanto más si se tiene en cuenta el absoluto desprecio con que fueron tratados, no sólo ellos, sino los intereses del Banco y de España. Así, me consta, con igual certeza que cuanto afirmo, que uno de los concursantes desdichados, cuando supo ya que el contrato inmoral estaba concluido, presentó un pliego al Banco ofreciendo 1.800.000 pesetas, en vez de las 250.000 de los favoritos. Y hasta se le negó el recibo solicitado del susodicho pliego... No se quería que quedaran trazas... Con todo, el Banco se asustó un tanto al ver que el asunto iba siendo conocido y que se pujaban ofertas tan superiores a la graciosamente otorgada. Y aquí viene acaso lo más indigno en esta sucesión de indignidades. Se llamó a los tres agraciados del contrato para rogarles que lo modificaran concediendo una mayor prima. Pero éstos se negaron obstinadamente, diciendo que el Banco—¡oh sarcasmo!—estaba obligado a hacer honor a su propia firma.

Hasta aquí el señor Víguri. El relato se ha extendido y es ocioso, por otra parte, el comentario, máxime si el lector considera—y así lo aseguramos—que le falta por conocer lo más sabroso. Fijemos, simplemente, para continuar otro día, el punto exacto a que hemos llegado. Está firmado ya el contrato por el que el Banco Exterior de España, previa consulta evacuada en el ministerio de Industria y Comercio, entregó millones a cambio de 50.000 duros. Era director general de Comercio—y aún lo es—el señor Iborra. El señor Samper, que ya en enero se había encariñado con la importación de maíz y la exportación subvencionada de arroz, había pasado de la cartera de Industria a la Presidencia del Consejo.

Nota.—Hemos de confesar un error. Acostumbrados a denunciar las monstruosidades más inmundas sin que nuestra actitud depuradora encuentre eco, suponíamos que en este caso—no más monstruoso que otros—habría de suceder lo mismo. No ha sido así, sin embargo. Varios diarios aluden a nuestra primera información y algunos la reproducen sin extensión. Señaladamente, «El Liberal» y «El Sol». Los agradecemos, más que por nosotros, por el decoro del régimen.

También nos congratula, naturalmente, que sea la jaca del contrabandista—edición vespertina—tome postura en contra para pedir, sin duda, su ración. Esto es ya una prueba irrecusable de que el Código penal no ha funcionado a su debido tiempo. ¡Que le sirvan un buen pienso!

UN ABSURDO JUDICIAL

Ante la sorpresa de la opinión pública se aplica la amnistía a los autores de los asesinatos obreros de Castellar de Santiago

VALDEPENAS, 24.—Después del tiempo transcurrido desde la promulgación de la amnistía, por sentencia de la Sala segunda del Supremo han quedado en libertad los presos que estaban en esta cárcel procesados con motivo de los sucesos de Castellar de Santiago.

Los libertados son trece, habiendo fallecido durante su estancia en la cárcel el que se señalaba como principal responsable de lo ocurrido, Ramón Marcos Abarca, juez municipal, que durante los sucesos capitaneaba los grupos que asaltaron los domicilios de los dirigentes de la Casa del Pueblo.

Al entender la libertad de los procesados por la Audiencia provincial en sentido favorable, se opuso el fiscal y elevó recurso al Supremo, y la Sala segunda ha decretado nuevamente la libertad de los ya procesados, dando lugar a que la opinión pública se muestre sorprendida, por considerar que este caso concreto no está comprendido en la ley de Amnistía.—(Febus.)

LOS GRANDES ESTADISTAS

El ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, va a sustituir a los actuales gobernadores por "una especie de prefectos"

A última hora de la tarde de ayer el señor Salazar Alonso habló en el Congreso con los periodistas y les dijo que iba a conferenciar con el jefe del Gobierno para tratar acerca de la próxima combinación de gobernadores civiles.

«Espero—añadió—que ésta sea la última que hagamos, porque tengo el proyecto de sustituir a los gobernadores civiles por unos delegados del Poder central: una especie de prefectos. Yo espero que el proyecto merecerá el aplauso de la opinión pública.

Se le preguntó si la aplicación de la "guillotina" podrá influir en la huelga de campesinos, y contestó: «Son cosas completamente distintas; pero el Gobierno, de todos modos, tiene adoptadas todas las medidas contra cualquier desmán que se pudiera cometer en perjuicio de las cosechas.

Persecución intolerable

El discurso de Indalecio Prieto, motivo de denuncia y causa de recogida

Ayer, con gran sorpresa nuestra, hemos sido nuevamente denunciados. Según la explicación que se nos da, por nuestro suelto «Al cabo de once semanas. A vueltas con la tragedia», en que comentábamos la extraña manera que tiene el Gobierno de entender los conflictos sociales y de manera preferente la huelga de metalúrgicos. Sería pueril aceptar esa explicación. En el suelto citado no hay nada, absolutamente nada, que justifique la denuncia. Antes de ahora hemos escrito en términos de mayor dureza sobre el mismo tema sin que al fiscal de prensa se le haya ocurrido denunciarnos. Estamos dispuestos a someter nuestro juicio a la revisión de otros diarios, en la seguridad de que lo confirmarían. Un lector oficial, por discreción no damos su nombre, obligado como ningún otro a matizar la lectura de la prensa, mostró su extrañeza al conocer la nueva denuncia de nuestro diario. Es inútil que se pretenda desistarnos: hemos sido denunciados por el discurso de Prieto, para impedir que circule por España. Hoy se habrán incautado los policías de toda la tirada enviada a provincias. Exactamente igual que sucedió el sábado pasado. También ese número del periódico nos fué denunciado y también en él se publicaba el discurso de Prieto. ¿Se quiere mejor prueba de nuestra afirmación? Dos discursos, dos recogidas.

Si Prieto vuelve a hablar, volveremos a ser recogidos, a menos que el nuevo fiscal modifique las órdenes que su antecesor tenía dadas para la persecución a EL SOCIALISTA. Ordenes, reconocámoslo, certeras. Supuso que ayer la tirada sería copiosa y lanzó sobre nuestros ejemplares a todos los policías de provincias. Secuestró el discurso de Prieto. E hirió nuestra economía. A eso se llama matar dos pájaros de un tiro. Vea el señor Calvo Sotelo por dónde le ha salido, sin el sospecharlo, un aliado magnífico.

Para garantizar (?) el orden, en los tiempos presentes, POR MEDIOS VIOLENTOS, destina el Estado español el 30 por 100 de su presupuesto. Para asegurarlo en lo por venir, por efecto de una mejor EDUCACION y mayor CULTURA del pueblo, destina, ¡y aún lo regatea!, el 6 y medio por 100.

Dentro de doce días

La huelga general en el campo

Los campesinos de toda España han comenzado a presentar los oficios de huelga. Fecha del movimiento: el 3 del próximo junio. La Federación Española de Trabajadores de la Tierra persiste en su actitud. La orden del ministro de Trabajo no ha producido satisfacción a los obreros del agro, que ven en ella una buena intención; pero, en definitiva, no da garantía alguna.

No pueden aceptar los campesinos las bases del año pasado, ya que entonces bajaron mucho los jornales por la mala cosecha. Este año se presenta la cosecha magnífica, y no es justo que cuando el rendimiento de la tierra resulta bajo paguen los obreros las consecuencias, mientras que si ocurre lo contrario se beneficien exclusivamente los propietarios. De añadidura, actualmente los precios de las subsistencias son muy superiores a los del año último. Por estas y otras razones es inadmisibles que se prorrogue las bases de trabajo del año anterior.

Pero no es eso sólo. Lo principal en el caso que se discute es la represalia patronal. Los campesinos no adictos políticamente a los propietarios se quedarán este año sin jornales. La Federación Española de Trabajadores de la Tierra tiene razón. ¿Cómo confiar en la gestión de un ministro que pertenece a la situación política que perdonó las multas impuestas por Largo Caballero a los patronos que no cumplieron la legislación social? No. El señor Estadella sabe que su orden es papel mojado. Ni el ministro puede controlar las ignominias que se cometen con los obreros ni los patronos harán caso de un orden en la que no se prevén sanciones, y aunque sí previeran, serían nulas en cuanto la Ceda amenazara al Gobierno con provocar la crisis.

En su última nota de respuesta a la orden del ministro de Trabajo, la Federación Española de Trabajadores de la Tierra explica con toda claridad su escepticismo respecto de la gestión del señor Estadella. En ella se dice:

«Los buenos consejos no bastan. Se necesitan sanciones energéticas y sumariadas para los infractores. Esto exige un servicio de inspección local que ayude a las Delegaciones provinciales en la diaria inspección que exige el cumplimiento de las bases.»

Es decir, que lo que reclamaban los trabajadores del agro no se hace. El campo sigue en manos de los patronos, y al hablar del campo nos referimos, no sólo a la tierra, sino a todo lo que existe sobre ella y a cuantos la necesitan para vivir. Más claro: que vivimos en régimen feudal.

Tan abundante es la cosecha que no va a haber brazos que la recojan. No se equivocaba Romanones, uno de los propietarios que sin mover una azada ganará este año, supuesto que no se lo lleve todo el diablo, muchos miles de pesetas. Y estos señores son los que ahora, ante la huelga de campesinos, se muestran dispuestos a aceptar lo que ellos llaman las bases de Largo Caballero. Mentira y engaño. Donde puedan, y con este Gobierno pueden en toda España, pagarán jornales de 2,50 pesetas, como los que en Salamanca han llevado al Jurado mixto.

En las Cortes se han reunido los propietarios de fincas extremeñas, acordando pedir al Gobierno el mantenimiento de las bases que se aprobaron siendo ministro nuestro camarada Largo Caballero, uno obstante—dicen—ser altamente gravosas para los intereses de la economía agraria. Sobre los pequeños aumentos consignados en esas bases los está pagando media España con la sobida del pan, conviene aclarar que la actual cosecha permite jornales más dignos. Es una maniobra asustar al Gobierno con supuestos perjuicios para la economía nacional. Todo el problema se reduce a mermar la formidable avaricia de los propietarios. ¿Es mucho pedir que de las fabulosas ganancias de los grandes hacendados se extraiga un salario decoroso para los que hacen producir a la tierra?

Sabemos muy bien lo que pasa en el campo. Por eso la excelente cosecha no nos produce ninguna alegría. Los patronos están decididos a rendir por hambre a los obreros que no se adscriban a Acción popular. Segarán con máquina lo que les venga en gana. Pagarán los jornales que se les antojen a los braceros portugueses y gallegos—y a pesar de la buena cosecha, los campesinos continuarán muriéndose de hambre. Y el hambre es, como se sabe, muy mala consejera.

Después de la intervención de Calvo Sotelo se ha aplicado la "guillotina" en el Congreso. ¡Qué será cuando regrese Martínez Anido!

EL PARLAMENTO EN FUNCIONES

Con "guillotina" y "quórum" quedó ayer derogada la ley de Términos municipales, aprobándose definitivamente la elevación de Tarifas ferroviarias

Una tarde de votaciones nominales.--Interesante intervención del camarada Lamonedada

DESDE EL ESCAÑO

LA CÁMARA DERECHISTA VOTA LA REVOLUCIÓN SOCIAL

¿Quién dijo que esta Cámara era reaccionaria? Quien tal suponga peca de imperdonable ligereza. Prueba al canto: anunciada la huelga general campesina, y teniendo en sus manos, en sus votos, la posibilidad de evitarla, los señores de la mayoría deciden hoy aplicar una medida radical...

Ya puede, pues, el cacique, con el refrendo de las Cortes de la República, negar abiertamente el derecho a la vida al obrero que no se presite a vez su fiel lacayo. Ya puede el propietario andaluz o extremeño llenar su granero con el trigo segado por seis reales de sol a sol, por gallegos y portugueses, y el propietario castellano ofrecer jornales de sesenta céntimos que tranquilizan su conciencia cristiana...

Habla el camarada Lamonedada para precisar ante la opinión del país la responsabilidad de las consecuencias de tan alegre votación. Intenta contestarle un señor, cuyo imparcialidad acredita su título de miembro del sector que preside, en Salamanca, aquellas famosas bases de trabajo denunciadas por el compañero Maso días atrás, y que parecieran tan "castaño oscuro" que fueron repudiadas por sus propios progenitores...

Esto aparte, ¡agradecidísimos!

Margarita NELKEN

A las cuatro de la tarde pronuncia las palabras de ritual el señor ALBA. Se abre la sesión. La desamianción en escanos y tribunas es extraordinaria. Cinco diputados asisten a la lectura del acta anterior. En el banco azul, el ministro de la Guerra.

Después de aprobada el acta anterior se pasa al

Orden del día.

Se pasa a discutir un dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando el Convenio comercial firmado entre España y Rumania el 21 de marzo de 1934. Sin discusión se aprueba el dictamen, como igualmente otro de la misma Comisión sobre el Convenio de Comercio y Navegación y el acuerdo complementario al mismo, firmado en París entre España y Francia.

Después se toman en consideración dos proposiciones de ley del señor Martínez de Velasco, creando Depósitos reguladores para la compra, venta y distribución de trigo nacional.

También se toma en consideración otra proposición de ley de nuestro compañero LUNA, sobre cancelación, de oficio, de cargas en el Registro de la Propiedad.

Aprobación definitiva de varias leyes.

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

De Bases para la constitución del personal de mandos de la Armada.

Haciendo extensivo a Marina el decreto de Guerra de 2 de febrero último sobre amortización del personal excedente.

Considerando al personal de la Armada que ingresó en el Cuerpo general de Servicios marítimos como retirado o en la reserva.

Cediendo al Avuntamiento de San Sebastián el edificio cuartel denominado de San Miguel.

Considerando, a los efectos del sueldo regulador de pensión, como fallecido en cautiverio, al comandante don Sigfredo Sáinz Gutiérrez.

Reorganizando el Cuerpo de Buzos de la Armada.

El presupuesto de Guerra.

Prosigue la discusión del presupuesto de Guerra, y el MINISTRO del ramo continúa su intervención, suspendida en la sesión nocturna del miércoles por lo avanzado de la hora.

Su discurso es pronunciado en voz tan baja, que no llega a la tribuna de prensa. Contesta a los argumentos expuestos en la anterior sesión por los diputados que impugnaron el dictamen. Se refiere al Cuerpo auxiliar de Subalternos del ejército, al que dice que se ha dado demasiada importancia; deshace los temores del señor Bastos de que al ministro de la Guerra se le haya ido la mano en el proyecto, y explica las causas por las que ha sido retrasada la presentación de éste a las Cortes. Reconoce que debe tenerse duda respecto a la eficacia del ejército en caso de guerra, y hace una defensa entusiasta del proyecto por el presentado. En cuanto a las fábricas militares de guerra manifiesta que él es un convencido de que en caso de guerra no hay suficiente para la dotación del ejército con una sola. Defiende la conveniencia de la realización de frecuentes maniobras militares para lograr la preparación del ejército. Refiere

anterior, refiriéndose a la estructura del ejército en otros países para compararla con la del español. Se refiere, analizando, al ejército ruso, íntegramente, al ejército ruso, íntegramente.

El señor PEREZ: ¿Su señoría defiende la educación pre militar?

El compañero FERNANDEZ BOLANOS: No tengo por qué contestar a su señoría.

El señor PEREZ: Entonces es insincero todo lo que dice. ¿Qué tiene que ver Rusia con España? Yo he estado en Rusia... (Rumores.)

Continúa su discurso el compañero FERNANDEZ BOLANOS contestando al ministro y al señor Ortiz de Solórzano. Destaca la necesidad de constituir un solo ministerio de Defensa nacional, porque una cosa con dos direcciones, sobre todo la guerra, no puede dar buenos resultados.

(Entran los ministros de Industria y Trabajo.)

Defiende la necesidad de reducir considerablemente el presupuesto de Guerra, y para ello señala aquellas partes del presupuesto donde pudiera perfectamente realizarse esta economía, sin perjuicio, antes al contrario, con beneficio para el espíritu y eficacia del ejército español.

Manifiesta que en Marina es necesario reducir las unidades a las puramente defensivas. Defiende la supresión del soldado de cuota en infantería, y después de señalar otras reducciones, concreta su pensamiento, y cuando se refiere a la Marina, le interrumpe el señor CARRANZA, contestándole nuestro compañero. Defiende a las clases de tropa y señala el procedimiento que debe seguirse para los ascensos. Hace otras advertencias, censurando las desigualdades de retribución que existen entre algunas clases. Replica energicamente a las apreciaciones del ministro sobre el material de guerra, y termina afirmando que con sus propuestas se reduce considerablemente el presupuesto de Guerra, no con merma del espíritu combativo del ejército, sino dándole la estructura y eficacia necesaria sin perjudicar los intereses de nadie.

Rectifica igualmente el señor ORTIZ DE SOLÓRZANO (Cede), que contesta al ministro de la Guerra. Afirma que el presupuesto es de personal, y dice que la economía teórica no conduce a nada, ya que dicha economía debe ser práctica y no teórica. En la Constitución se dice que España renuncia a la guerra. Yo, que he votado la Constitución y que procuraré su reforma en varios apartados, digo que esta declaración es igual que aquella de la Constitución de Cádiz diciendo que todos los españoles deberían ser cultos.

Varios DIPUTADOS: Eso es una aspiración.

Sigue el señor ORTIZ DE SOLÓRZANO su intervención y dice que por este camino se llegaría a convertir el ejército en un rebato, y los rebatos no sirven para nada más que para ir al matadero. (Fuertes rumores.) Defiende la necesidad de un ejército fuerte para hacer valer nuestra personalidad y la independencia nacional.

El señor Ortiz de Solórzano pronuncia su discurso imperialista a grandes voces, dando con ello lugar a frecuentes rumores. Califica de derrotismo el que se diga en las escuelas a los niños que España no tiene que hacer nada en el mundo fuera de sus fronteras. Defiende la integridad moral de nuestro ejército, mostrándose partidario de que inmediatamente se entreguen al ejército las más modernas armas en cantidad abundante. (Rumores en nuestra minoría.)

Continúa su canto bélico el señor Ortiz de Solórzano refiriéndose a las reformas militares de Azanza; combatiendo el proyecto ministerial.

El señor PEREZ: Si yo hubiera sido militar, habría permanecido en filas.

El señor ORTIZ DE SOLÓRZANO: ¿Pero qué sabe de eso su señoría?

El señor PEREZ: Moralidad y limpieza es lo que se precisa. (Rumores.)

El señor ORTIZ DE SOLÓRZANO: No es su señoría, saltamontes político, el que me puedo dar a mí lecciones.

El señor PEREZ: Pido la palabra.

El compañero ALVAREZ ANGULO: En calidad de saltamontes. (Risas.)

Cuando termina su discurso el señor ORTIZ le aplauden cuatro diputados cedistas.

Contesta el ministro de la GUERRA refiriéndose a las manifestaciones de nuestro compañero y de los señores Bastos y Ortiz de Solórzano. Mantiene su proyecto, y dice que no le remueve la conciencia, porque el espolismo no decae, a pesar de esos pesimismo.

El señor PEREZ MADRIGAL pretende hablar para alusiones, y el PRESIDENTE le dice que no ha sido aludido. Insiste en querer hablar, y pide que desaparezca del «Diario de Sesiones» el calificativo de saltamontes.

El PRESIDENTE: Yo prometí a su señoría situarle en el lugar más noble de la escala de la Zoología política. (Risas.)

La discusión del articulado.

Se pasa a discutir el articulado del dictamen.

El señor RUBIO (Esquerra) defiende un voto particular en el sentido de que la consignación para los soldados de segunda, músicos, cornetas, trompetas y tambores se entiendan destinados en la cantidad estrictamente indispensable a pago de dietas a todos los soldados disponibles del cuerpo, los cuales prestarán únicamente servicio de instrucción dentro del territorio de la provincia de su residencia, desapareciendo, por consiguiente, el servicio permanente en filas.

El ministro de la GUERRA le hace algunas observaciones y, en atención a ellas, retira el voto particular.

El compañero ALONSO ZAPATA defiende varios votos particulares al capítulo 1.º, artículo 1.º. En uno de ellos solicita se supriman dos regimientos de carros de combate y uno de autometralladores - canones, por creer que no tienen de regimientos nada más que el cuadro de oficiales, pero sin que puedan instruirse los soldados.

Defiende también otro, que dice: «La plantilla de la Escuela de Gimnasia será la siguiente: un teniente coronel, un comandante, seis capitanes y seis tenientes.»

Se extiende en consideraciones sobre este voto particular, censurando que en la actualidad se derroche el dinero manteniendo a la enorme cantidad de oficiales que existen en la actualidad en la Escuela de Gimnasia.

Igualmente defiende otro voto particular al mismo capítulo y artículo que dice: «Para reducir en un cuarto los haberes de tropa se reducirá a seis meses el tiempo de servicio y recibirá instrucción la totalidad del contingente anual.»

Comenta energicamente el abandono en que se tiene actualmente a los soldados en los cuarteles, sin preocuparse de su instrucción y capacitación.

En otro voto particular, que también defiende, solicita: «Serán baja en las plantillas del presupuesto de Guerra un número igual de generales, jefes y oficiales al de los que han sido alta en los de Presidencia y Hacienda por pasar a estos ministerios.»

El señor IZQUIERDO JIMENEZ, por la Comisión, rechaza los votos particulares de nuestro compañero Alonso Zapata en un amplio discurso.

El señor FERNANDEZ MARTOS (popular agrario) explica su voto, diciendo que en Francia el servicio obligatorio dura un año y en Portugal quince meses. De ello deduce que España debe estar sometida a las normas establecidas en los países fronterizos al nuestro.

El compañero ALVAREZ ANGULO: El informe dado al señor Berenguer decía que en seis meses había tiempo suficiente para la instrucción.

Continúa el señor FERNANDEZ MATOS, diciendo que en Rusia existe servicio obligatorio de doce, tres y cuatro años, según las armas.

El compañero ALVAREZ ANGULO: Yo fui a Cuba con un mes de instrucción. ¡Claro que así se perdió! (Grandes risas.)

Por 150 votos contra 36 se desecha el primer voto particular de nuestro camarada; el segundo, por 140 contra 34; el tercero, por 213 contra 33.

La PRESIDENCIA suspende la votación del cuarto voto particular de nuestro compañero Alonso Zapata.

La derogación de la ley de Términos municipales.

Se reanuda el debate sobre la derogación de la ley de Términos municipales. El presidente de la Comisión de Trabajo, señor FERNANDEZ VARELA, manifiesta que la mayoría de la Comisión tiene la conciencia tranquila de haber buscado una fórmula de avenencia. Culpa a nuestra minoría de que se coloque en actitud de intransigencia.

El compañero TRIFON GOMEZ manifiesta que nuestra minoría ha hecho lo posible para buscar una fórmula de arreglo, como lo prueba el hecho de que hayamos presentado una fórmula que no es la nuestra, sino que surgió en el seno de la Comisión.

Ahora bien; hemos estimado que el artículo 13 de la ley de Colocación obrera no tiene garantía suficiente para el cumplimiento de esa fórmula.

Recordaba unas manifestaciones del ministro de Trabajo, en las que se refería a las localidades donde los obreros fueron perseguidos por sus ideas. Nosotros, en la última sesión de la Comisión de Trabajo, dijimos que aceptábamos la fórmula de la mayoría de la Comisión, pero dándonosnos garantías de que en caso de que se diera esa persecución sería aplicada la fórmula de que habló el ministro. Nosotros proclamamos ante el Parlamento que hemos rayado a igual altura que el resto de los señores de la Comisión para buscar una fórmula, que, desgraciadamente, no hemos hallado. (Muy bien.)

La proposición de «guillotina».

Se lee una propuesta, firmada por los señores Velayos, Martínez Velasco y otros, en la que se pide la aplicación del artículo del reglamento de la Cámara, comúnmente conocido por la «guillotina».

El señor VELAYOS defiende la proposición por creer que es ya hora de terminar con una ley que perjudica la riqueza agrícola española. (Rumores.) Trata de justificar su posición diciendo que las emiendas de nuestra minoría tenían como única finalidad obstruir. Hace protestas de honradez, diciendo que al presentar la proposición de «guillotina» defienden los intereses de los obreros, de los agricultores y de la República. (Rumores en nuestra minoría.)

El señor FERNANDEZ LABANDEIRA (radical demócrata) explica el voto de dicha minoría, que está conformado con la derogación de la ley de Términos municipales; pero anuncia que se abstendrán en la votación de la propuesta del señor Martínez de Velasco proponiendo se dé por terminado el debate.

Se procede a votación nominal de la propuesta de «guillotina». En pro votan radicales, agrarios, liberales demócratas, nacionalistas, regionalistas, populares agrarios, Renovación española, tradicionalistas e independentes. En contra, socialistas y las izquierdas republicanas. Se abstienen los radicales demócratas y los conservadores, que no se encuentran en el salón.

El resultado de la votación es el siguiente: en pro, 254; en contra, 44. Como hay «quórum», queda aprobada la proposición de «guillotina».

Un DIPUTADO socialista: ¿Ya podéis estar satisfechos?

Protestas en las derechas, que aplauden capitaneadas por el ministro agrario, señor Cid.

Atinada intervención del compañero Lamonedada.

Se pasa a consumir un turno en pro y contra del artículo único del dictamen.

El compañero LAMONEDA habla en contra. Justifica la posición de nuestra minoría. Ibamos a comenzar ahora—dice—a defender emiendas en torno a las cuales no íbamos a hacer otra cosa que reiterar nuestro convencimiento de que sin ley de Términos no renacerá la paz en el campo. Hoy, que sabemos que ya no se puede remediar el mal que acabamos de causar, decimos que habéis producido un daño extraordinario, no solamente a la clase trabajadora, sino a España.

Si hacemos caso al artículo 1.º de la Constitución, ésta es una República de trabajadores. (Rumores de derechas.) Y siendo así, los trabajadores deben tener la consideración oportuna por parte de quienes dirigen el Estado.

En España no ha habido una relación cordial entre pueblo y pueblo por culpa de vuestra influencia. Hemos visto cómo no los habéis hecho fraternizar, sino odiarse por costas ajenas a la lucha de clases. Y únicamente cuando la formación espiritual de un ciudadano ha sido sustituida, no por vuestra labor, sino por la de nuestros propagandistas, es cuando entre pueblo y pueblo ha habido cordialidad. Me diréis que aquello era la paz y esto la guerra. Y yo digo que mereció mi condenación aquella paz de resignación con la tiranía caciquil y mereció nuestro aplauso esta guerra de rebelión de los hombres contra su condición de rebato. No somos, pues, provocadores de la lucha entre pueblos. Pero si se quiere alguna vez que en España el sufragio y la independencia política no sea una burla; si se quiere hacer del hombre del campo un ciudadano, son necesarias medidas como las de la ley de Términos u otras análogas, que vosotros, señores del Gobierno, no habéis sabido adoptar. Nuestra doctrina demuestra que ni en las ciudades tienen los trabajadores libertad política. Y así se explica que mostréis un interés singular en que no haya esa división entre los pueblos. ¿Qué tiene la ley de Términos para que no queramos que se derogue? Va en ello el secreto de que en España pueda o no haber ciudadanía, y de que la haya o no depende el que vosotros mantengáis vuestra soberanía.

Dice que hay procedimientos, como la intermunicipalización, para que los trabajadores puedan repartirse sin necesidad de derogar la ley de Términos. Añade que dejar en manos del caciquismo esta arma es horror virtualmente el artículo 1.º de la Constitución.

La obra más formidable —añade— y el mínimo que se le podía pedir a la revolución política era terminar con el caciquismo. Y como esta ley era fundamental para ello, vosotros acabáis de echarla abajo; pero no será

sin que, para los efectos históricos, quede aquí patente nuestra protesta.

Se refiere al anuncio de huelga campesina, y, dirigiéndose al Gobierno, le dice que es en este momento cuando, forzando los límites reglamentarios, han derogado la ley de Términos. Y aunque os sintáis muy seguros, la perturbación gravísima recederá sobre vosotros y la sufrirá el país.

Consta, pues, que aplicáis las «guillotinas», y que cortáis unas amarras que la República había puesto en el campo. El caciquismo morirá, aunque no queráis. Y para ello, nuestro Partido no regateará ningún esfuerzo. (Nutridos aplausos en nuestra minoría y en las izquierdas.)

Un DIPUTADO SOCIALISTA: ¡Más guardias civiles! (Rumores de derechas.)

El señor FERNANDEZ LADREDA, por la Comisión de Trabajo, replica a Lamonedada diciendo que la ley de Términos municipal será una arbitrariedad en manos de los obreros, como podía serlo en manos de los patronos.

Justifica su posición al oponerse a la obligatoriedad en el turno de trabajo, acusando de intransigente a la minoría socialista, para lo cual lee la fórmula aprobada por la mayoría de la Comisión. Al finalizar, le aplauden los diputados de la mayoría.

El compañero LAMONEDA rectifica. Pregunta al presidente de la Comisión si lo que acaba de leer está incorporado al dictamen, y se le contesta que no.

Continúa su intervención, diciendo que ocurre con este proyecto lo que ocurrió con la famosa ley de Annulla; esto es, que se juega con las modificaciones de los proyectos según las combinaciones de las minorías. Se dirige al ministro de Trabajo, y le dice que al pasar sus manifestaciones a la Comisión se han transformado. Nosotros—añade—estamos conformes con que se establezca un salario mínimo; pero lo que ataca la ley de Términos no es esto; lo que ataca es una libertad tal de la clase patronal, que le permite ser dueña y señora del campo, condenando al hambre a los obreros, que ante el espanto de una situación de miseria se prestan a firmar salarios que no cobran. Yo sé de grandes Empresas en las cuales se obliga a los obreros a firmar un contrato de trabajo que no cumplirá nunca la clase patronal, y que así se compromete a aceptar el obrero. Añade que hasta que no funcionen las Oficinas de colocación no se puede hablar en serio de ellas. En vuestras manos estaba el remediar el mal, re-regiendo en el dictamen las iniciativas que aquí se lanzaron. ¿Por qué el Gobierno no recoge esas iniciativas y las lleva a la «Caceta»?

Tenemos derecho a decir, mientras no rectifiquéis la conducta, que estáis al servicio de la clase patronal. Vosotros veréis la responsabilidad que contraís ante la huelga campesina. (Rumores en la mayoría.)

Se pregunta por la PRESIDENCIA si se acuerda prorrogar la sesión para votar definitivamente esta ley y la de elevación de tarifas ferroviarias, y en nuestra minoría se pide votación nominal.

Se acuerda prorrogar la sesión, suspendiéndose a votación la ley derogada de la ley de Términos municipales. En nuestra minoría se pide nominal. Como para la primera aprobación de la ley no se precisa «quórum», ésta es aprobada.

Se procede después a la votación definitiva para derogar la ley de Términos. Como para que esto sea posible se necesita el «quórum», nuestra minoría y las izquierdas republicanas abandonan el salón.

El resultado de ésta es: en pro, 271; en contra, 18.

Queda, pues, aprobada la derogación de la ley de Términos municipales en medio del mayor silencio. Un derechista inicia un aplauso, pero se lo zhoغان sus propios compañeros.

Seguidamente se vota definitivamente la elevación de tarifas ferroviarias. Para ello se precisa el «quórum». Se ausenta nuestra minoría, las izquierdas, algunos de la Ceda, tradicionalistas, grupo de Martínez Barrio y los conservadores del señor Maura. En pro de la ley votan 274 diputados; en contra, 21. Queda, pues, aprobada la elevación de tarifas ferroviarias.

Se acuerda no celebrar sesión nocturna, y a las diez menos diez de la noche se da por terminada la tarde.

DELEGADOS E INSPECTORES DE TRABAJO

Dirigido por don Justo José de Urquiza. Abogado, auxiliar del Consejo de Trabajo. Secretario del Jurado mixto de Metalurgia de Madrid y por un Inspector Provincial en Madrid por oposición.

ACADEMIA AGUADO. -- General Castaños, 3. -- Teléf. 30767

CASA Benitez (Asociado a Profesiones y Oficios Varios, núm. 72) GRANDES MANUFACTURAS DE SASTRERIA Y CONFECCIONES. Trajes a medida (estambre). 100 Ptas. Gabanes (forro seda). . . . 90 » Gabardinas (forro seda). . . . 75 » Checos legítimos. . . . 40 » 10 por 100 de descuento a todos los afiliados a la Casa del Pueblo. ROSALÍA DE CASTRO, 42 (ANTES INFANTAS)

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

En la tarde de ayer, en el salón de juntas del Banco de España, se ha celebrado la junta general de accionistas del Banco Exterior de España, con asistencia de numerosos accionistas.

El excelentísimo señor gobernador, don Daniel Riu, dirige la palabra a los señores asistentes, ofreciéndose a ellos y prometiendo poner al servicio de la institución todos sus esfuerzos.

Por aclamación fué aprobada la Memoria y la aplicación de beneficios correspondiente al ejercicio de 1933, ligeramente superiores a los del pasado, y cuya distribución es la siguiente:

Table with financial data: Amortización de gastos de constitución, 5 por 100 sobre pesetas 150.141.56... 7.507,97. Amortización de mobiliario e instalación, 5 por 100 sobre pesetas 841.012,73... 42.050,61. Reserva para impuestos ejercicio 1933... 303.930,05. Amortización de partidas incobrables... 247.700,15. Amortización en la Cartera de Valores... 1.607.902,50. Saldo a cuenta nueva... 2.017,88. Total de beneficio líquido... 2.251.168,28.

Haciendo resaltar el Consejo de administración, al efectuar la propuesta a la junta general de señores accionistas, y ésta al aprobarla por aclamación, la severa política de austeridad que se ha impuesto, que es la única conveniente en estos momentos para fortalecer la situación de la Sociedad.

Se aprobó asimismo la reelección en su cargo de consejero a favor de don Luis de la Peña Braña, prestigiosa figura de la alta Banca.

El señor presidente contestó a algunas preguntas formuladas por un señor accionista, dándose después por terminada la junta, levantándose la sesión.

Juicios de la Prensa

NOTAS POLÍTICAS

Euforia radical

El discurso de nuestro camarada Prieto

Comenzamos por el de «El Debate».

«Es de Prieto toda la tarde. Se nos asegura que el diputado socialista está enfermo y febril. Esa sensación de él esfuerzo que en algunos instantes se le ve hacer para continuar su discurso. Pero a la debilidad del cuerpo se impone el brio parlamentario. Prieto se dedica a rectificar el discurso de ayer de Calvo Sotelo. Reconocemos, porque no nos duelen prendas, que también su rectificación supera al discurso del viernes pasado. Empezando por el tono, que no es agresivo, y por la intención, que está más limpia de malevolencia. Continuando por la preparación y terminando por la habilidad dialéctica. El señor Prieto ha estudiado minuciosamente la parte débil de su contrincante, y con la sencillez en el natural, le ha argüido con honradez en un terreno técnico, que el otro día desahogó, para soltar la pasión y el afectismo. Así la parte más fuerte de su discurso es el ataque a la política de cambios, en la que no sólo se defiende, sino critica con firmeza a su adversario.»

«El Solo, después de afirmar que el debate financiero quedó virtualmente terminado con el discurso de nuestro camarada, escribe: «El discurso de ayer del señor Prieto fue una magnífica pieza oratoria, tanto por la forma como por los conceptos. No quedó por contestar ninguna de las aserciones del ex ministro de la dictadura. Con perfecta armonía, con una construcción dialéctica admirable, el señor Prieto hizo un discurso técnico de gran valor, que fue objeto de calurosos elogios por diputados de todas las tendencias.» Para añadir en otra parte de su comentario que «en general se reconocía la solidez y justicia de los argumentos del señor Prieto.»

«El Liberal» deja el comentario a Arturo Mori, y éste dice: «En el discurso rectificado, desahogado Prieto toda la argumentación numérica de Calvo Sotelo. Como se dice muy vulgarmente, le apabulló.»

«Luz» comenta el discurso así: «Si en su primera intervención frente a Calvo Sotelo alcanzó Indalecio Prieto un éxito parlamentario sin precedentes dentro del Parlamento republicano, fue aún mucho más grande y más concluyente el triunfo que obtuvo en su discurso de rectificación. Dueño de su palabra, como en las ocasiones más brillantes; admirable en la construcción retórica del discurso, que parecía sujetarse a las normas clásicas de la oratoria; inagotable en la documentación, riguroso y diáfano en el razonamiento, puede asegurarse que el discurso de ayer es uno de los más bellos y más importantes entre todos los que ha pronunciado el señor Prieto. No es menor de alabar el espíritu de solidaridad republicana con que respondió a las alusiones tendenciosas sobre la queja de los conventos. Aquí apuntó el gobernante que lleva hasta el extremo límite el sentido de la responsabilidad.»

«La derrota parlamentaria y política del señor Calvo Sotelo, fuerte el primer día, resultó ayer definitiva.»

«Heraldo de Madrid» lo hace en los siguientes términos: «La segunda intervención de Indalecio Prieto en la Cámara ha superado, en su arremetida inicial contra el osado defensor de la política financiera de la dictadura, Calvo Sotelo — y con el todo el rebote de un espíritu cadavérico — está ya definitivamente derrotado — lo estaba antes de incorporarse al Parlamento —, incluso a los ojos de sus acólitos y aduladores. Lo acorraló el verbo del diputado socialista, esta vez atrincherao sólidamente en la seguridad que dan

el método polémico y la documentación de los hechos.»

«Para que nada falte, copiamos de «La Nación»:

«De muchas cosas se habló en el día de ayer. Nosotros no vamos a entrar, porque no lo consentiría la mención de un artículo, en el fondo del debate. Pero la oración poética del señor Prieto tuvo un final en el que de manera clarísima culminó todo el discurso. El final fue, sin rodeos, «un latiguello», un vulgar latiguello cien por cien, que alejaba el posible aplauso de cualquier oyente de buen gusto.»

«Ya que no pueda proclamar la victoria de Calvo Sotelo ni disminuir la de Prieto, se acoge a su buen gusto y rechaza un latiguello cien por cien. El buen gusto de «La Nación», que, sin latiguello y con buen gusto, habla de la barriga de Prieto y de autos de luja.»

«Pero, en fin, aquí está «A B C» hallando en la cuerda floja para ocultar la verdad:

«El discurso del señor Prieto, muy estudiado y muy trabajado, se dedicó, en su primera hora, a refutar los datos y los argumentos que el señor Calvo Sotelo maneja con tanta fortuna en su intervención del martes. La réplica del señor Prieto no logró convencer a la Cámara, aunque parte de ésta, en distintas ocasiones, aplaudiera los recursos políticos a que apeló el ex ministro socialista.»

«Luego, con una lógica historística, ofreció dos bolones de muestra de la poca consistencia de los argumentos empleados por Prieto. Pero a un colaborador del diario monárquico se le transparenta una confesión: «En esta pugna parlamentaria brecha Calvo Sotelo por demostrar la excelencia de la política económica de la dictadura, y Prieto por hacer de ella una crítica severa, en la que apenas sobran algunos latiguellos, como los del final del discurso de ayer.»

«Dichoso latiguello y cómo les ha dolido!»

Un nuevo atropello

La Organización Telefónica Obrera nos envía la siguiente nota:

«Una vez más la clase trabajadora española puede observar cómo se errecen sus derechos y aquellas conquistas conseguidas con la República. Desde el ministerio de Trabajo, por quien más obligado está a respetar y hacer se respete la legislación social, se marca la pauta a la clase patronal española, cerril y egoísta, por vulnerar pactos o contratos de trabajo e interpretar arbitrariamente las leyes que convalidan un mínimo de beneficio a los trabajadores.»

«En el decreto de 23 de agosto del año 1932 se estipulaba la obligación que tienen las Empresas afectadas por dicho decreto, en los casos de despido declarado injusto, de abonar los salarios devengados hasta la fecha de readmisión.»

«El ministerio de Trabajo, considerando que no le conviene al trabajador percibir una indemnización tan cuantiosa, después de pasar hambre esperando el fallo del ministerio dos o tres años, reduce esta indemnización a treinta y cuatro días como máximo.»

«Ya saben, pues, los trabajadores que las Empresas despidieron por este hecho a quien les venga en gana, toda vez que con un puñado de céntimos cancelarán el hambre, las privaciones y las enfermedades que en el trabajador y los suyos causará tal medida injusta.»

«No protestamos de este hecho con el deseo de ser escuchados por este Gobierno, sordo al clamor de la clase trabajadora; lo hacemos para que la clase obrera en general temple su ánimo y se apreste a conseguir por su esfuerzo un mínimo de justicia.»

Las trascendentales decisiones de los republicanos, los partidos llamados a extinguir y un pasajero triunfo de los populares agrarios

Tarda donación. Los pasillos y salones ofrecen un aspecto triste, de desolación, a la hora en que comienzan a sonar los timbres. Adentro, en el hemiciclo, se va a decidir la suerte del proletariado campesino. Sin embargo, como en la plaza de toros, las bellas regionales reclaman la elegante presencia de los diputados credistas, radicales y monárquicos, acaso no va a ser posible reunir el «quórum».

Los periodistas descansan. Los catadores de emociones pasan de uno a otro extremo de la Cámara con aire de lánguido desencanto. En un rincón del salón de conferencias, Prieto recibe felicitaciones. Algunos pasos más allá, el señor Chapaprieta, empujándose sobre las puntas de los pies, dice confidencialmente a un amigo: «La verdad es que yo no sé si ya debo intervenir en el debate económico. Después de lo dicho por Prieto, ¿qué tenemos que manifestar los demás?»

Don Honorio Maura ha encontrado una elegante medida para llamar grosera al señor Gil Robles. Un periodista ha preguntado al dramaturgo monárquico su opinión sobre las manifestaciones del jefe popular agrario en relación con un artículo, fruto de la musa del autor de «Julietta compra un hijo», aparecido en «A B C». Don Honorio, exquisitamente maquiavélico, dice: «¡Bah! Yo tengo al señor Gil Robles por persona bien educada, y no creo que haya dicho lo que ustedes me cuentan...»

El ministro de Trabajo habla del conflicto metalúrgico. Los informadores le preguntan si es cierto que la Penencia de Conflictos, que se ha reunido para estudiar una propuesta hecha por los patronos del ramo, encontrará al fin una solución. «¡Ojalá hagan ustedes de profetas! — dice muy serio el ministro. Los periodistas se miran unos a otros. Hasta ahora, ningún personaje de la situación ha dado una respuesta tan admisible a los requerimientos de los informadores como la que acaba de emitir el señor Estadella.

«¿Tú has entendido lo que ha querido decir? — preguntan a los que se aglomeran, un compañero a otro que apunta fuertemente en las cuartillas la frase del ministro. «No te preocupes — responde el interperado. — Se trata de una licencia poética. Ya sabes que el señor Estadella, antes que ministro, es poeta. Y con los poetas no hay que asustarse por mucho que digan. La minoría agraria se reúne. Al final facilita una ex-

tenso nota, en la que los amigos del señor Martínez de Velasco afirman haber estado ocupándose de la situación política actual. Los redactores de la prensa monárquica trabajan ajosamente para que no se les escape ningún concepto. Al fin, cuando todos han estampado en las cuartillas las trascendentales decisiones del partido «republicano» agrario español, el diputado que ha estado dictando se dirige al «buffet» con el orgullo de quien ha cumplido una alta misión.

Los jefes de las minorías de izquierda se reúnen. Entre ellos está el señor Gordón Ordás, que ostenta la representación de las innumerables jalgas radicales socialistas que de uno a otro confín patrios siguen las orientaciones del ilustre albétor. También acude a la conferencia el señor Marial, que hablará en nombre de las multitudes federales. Después de transcurrido algún tiempo, los señores salen de la Sección donde han estado cambiando impresiones, y manifiestan que acaban de acordar lo que ya era público desde el viernes de la semana anterior. Esto es: que el señor Barcia interviene, en nombre de los partidos de izquierda, en el debate económico promovido por Calvo Sotelo. ¡Hurra por los republicanos! Con acuerdos tan trascendentales como éste, la República pronto quedará redimida.

Don Diego Martínez Barrio aparece como por encanto a la entrada del pasillo circular. Alguien le pregunta si conoce la nota del señor Lerroux leída por el «apacher» de Unión Radio, según la cual don Alejandro ha recibido la adhesión de los más importantes núcleos radicales de provincias. Don Diego, con sacarrona parsimonia, dice: «El tiempo dirá quién tiene la razón. Yo ahora digo solamente que el partido radical democrata no es de los llamados a extinguir.»

A la caída de la tarde comienzan a acudir al Congreso grupos de diputados derechistas. En los pasillos se habla de toros y de mujeres. Tras unas votaciones de previo tanteo, el señor Alba somete a la consideración de la Cámara si se debe o no «guillotinar» la voz socialista en la discusión sobre la cuestión de los términos municipales. La Cámara, naturalmente, acuerda que no ha lugar a discutir más. Y la ley promulgada por el conde Lugo Caballero para impedir que el caciquismo rural condene a los campesinos al hambre y a la esclavitud queda pulverizada. La Ceda ha conseguido su mayor victoria. Pero las glorias y las victorias no son eternas. La hora de los trabajadores sonará también.

Una referencia a lo tratado, y con testó que había cambiado impresiones sobre los planes parlamentarios. El jefe del Gobierno no quiso ser más explícito. El señor Domínguez Arévalo, interrogado por los periodistas, manifestó que habían insistido con acento acerca del presidente del Consejo sobre las peticiones que ya le tienen formuladas, tanto a este como al anterior Gobierno. «Pero sobre planes parlamentarios? — se lo preguntó. «Sí. Sobre planes parlamentarios que tienen gran interés. Por ejemplo, que cuanto antes se traiga al Parlamento la ley relativa a los jueces municipales, y otra de gran importancia: la que se refiere a la reintegración a sus cargos de los empleados que fueron separados de los servicios y jubilados arbitrariamente por el Gobierno del señor Arias.»

Ya han conseguido ustedes todo lo que se proponían, como la Amnistía, la derogación de Términos municipales, y otras cosas — objetó un diputado. «Pues aún nos queda más, mucho más. El presidente del Consejo no ha prometido que estudiará el asunto con interés, y que, a ser posible, vendrán ambos proyectos a la Cámara en la semana próxima. Como saben ustedes, el que se refiere a los funcionarios lo tenemos presentado nosotros hace tiempo.»

Terminada la sesión, el señor Alba dijo a los periodistas: «El programa para mañana será el siguiente: Se terminará la discusión del presupuesto de Guerra y el resto de la sesión la dedicaremos al debate económico, en el que tienen interés todas las minorías para acabar mañana, ya que de otro modo no podría continuar hasta la sesión del miércoles por la noche. Tienen pedida todavía la palabra los señores Barcia, Chapaprieta, que, de hablar, lo hará muy brevemente, según me ha dicho; Villalonga, Rodríguez de Viguera, Cambó y Mangranda, que ha cedido la palabra al señor Tomás y Perea.»

El jefe del Gobierno sostuvo a última hora una detenida conferencia con los diputados monárquicos ex runde de Rodezno y Goicoechea y Cosculluela. Al terminar la entrevista se preguntó al señor Samper si podía dar a todo el que se suscriba a partir de la fecha, se lo servirá gratis EL SOCIALISTA los días que restan del presente mes, considerando suscriptor desde 1.º de junio.

Los derechos, ante la manoseadura lerrouxista, se muestran insalvables y exigentes. El jefe del Gobierno sostuvo a última hora una detenida conferencia con los diputados monárquicos ex runde de Rodezno y Goicoechea y Cosculluela. Al terminar la entrevista se preguntó al señor Samper si podía dar a todo el que se suscriba a partir de la fecha, se lo servirá gratis EL SOCIALISTA los días que restan del presente mes, considerando suscriptor desde 1.º de junio.

El jefe del Gobierno sostuvo a última hora una detenida conferencia con los diputados monárquicos ex runde de Rodezno y Goicoechea y Cosculluela. Al terminar la entrevista se preguntó al señor Samper si podía dar a todo el que se suscriba a partir de la fecha, se lo servirá gratis EL SOCIALISTA los días que restan del presente mes, considerando suscriptor desde 1.º de junio.

El jefe del Gobierno sostuvo a última hora una detenida conferencia con los diputados monárquicos ex runde de Rodezno y Goicoechea y Cosculluela. Al terminar la entrevista se preguntó al señor Samper si podía dar a todo el que se suscriba a partir de la fecha, se lo servirá gratis EL SOCIALISTA los días que restan del presente mes, considerando suscriptor desde 1.º de junio.

El jefe del Gobierno sostuvo a última hora una detenida conferencia con los diputados monárquicos ex runde de Rodezno y Goicoechea y Cosculluela. Al terminar la entrevista se preguntó al señor Samper si podía dar a todo el que se suscriba a partir de la fecha, se lo servirá gratis EL SOCIALISTA los días que restan del presente mes, considerando suscriptor desde 1.º de junio.

El jefe del Gobierno sostuvo a última hora una detenida conferencia con los diputados monárquicos ex runde de Rodezno y Goicoechea y Cosculluela. Al terminar la entrevista se preguntó al señor Samper si podía dar a todo el que se suscriba a partir de la fecha, se lo servirá gratis EL SOCIALISTA los días que restan del presente mes, considerando suscriptor desde 1.º de junio.

El jefe del Gobierno sostuvo a última hora una detenida conferencia con los diputados monárquicos ex runde de Rodezno y Goicoechea y Cosculluela. Al terminar la entrevista se preguntó al señor Samper si podía dar a todo el que se suscriba a partir de la fecha, se lo servirá gratis EL SOCIALISTA los días que restan del presente mes, considerando suscriptor desde 1.º de junio.

El jefe del Gobierno sostuvo a última hora una detenida conferencia con los diputados monárquicos ex runde de Rodezno y Goicoechea y Cosculluela. Al terminar la entrevista se preguntó al señor Samper si podía dar a todo el que se suscriba a partir de la fecha, se lo servirá gratis EL SOCIALISTA los días que restan del presente mes, considerando suscriptor desde 1.º de junio.

El jefe del Gobierno sostuvo a última hora una detenida conferencia con los diputados monárquicos ex runde de Rodezno y Goicoechea y Cosculluela. Al terminar la entrevista se preguntó al señor Samper si podía dar a todo el que se suscriba a partir de la fecha, se lo servirá gratis EL SOCIALISTA los días que restan del presente mes, considerando suscriptor desde 1.º de junio.

El jefe del Gobierno sostuvo a última hora una detenida conferencia con los diputados monárquicos ex runde de Rodezno y Goicoechea y Cosculluela. Al terminar la entrevista se preguntó al señor Samper si podía dar a todo el que se suscriba a partir de la fecha, se lo servirá gratis EL SOCIALISTA los días que restan del presente mes, considerando suscriptor desde 1.º de junio.

Hacia la destitución de otro Ayuntamiento

DON BENITO, 24.—El martes último, a las once de la mañana, el delegado gubernativo reunió al Ayuntamiento para dar lectura del pliego de cargos formulado en su inspección, que tuvo principio el día 19 de abril pasado. Para ello vino precedido de una sección de guardias de asalto, que tomó militarmente la Casa Consistorial, armados con tercera, e invadiendo, además de la calle, los pasillos y el salón de sesiones.

Dice en su informe que el Ayuntamiento ha cometido varias irregularidades, contrayendo tres clases de responsabilidades: administrativa, penal y política. Las de carácter administrativo son haber subido el volumen presupuestario con arreglo a los anteriores; haber invertido mucho dinero en empedrado de calles, aceras, construcción de pabellones escolares y otras obras benéficas y públicas.

Las de carácter penal son haber nombrado Comisiones investigadoras de los defensores de máquinas de segar robaban las autorizaciones que tenían para su utilización, de la Oficina de Colocación obrera, y el haber satisfecho con fondos de la décima unos jornales invertidos por dos individuos en la custodia de tres demeritos que no tenían ingreso en el Manicomio provincial, por hallarse cubierta con exceso la dotación del citado establecimiento, y tener que hacerse cargo el Ayuntamiento de los enfermos mentales, como medida de buen orden humanitario.

Y, por último, las de carácter político, según el delegado inspecciona, las de no dar trabajo más que a los socialistas, y que los agentes de la autoridad han sido los causantes de los desórdenes ocurridos en este pueblo cuando los sucesos fascistas.

El alcalde, compañero Francisco Parejo, dijo que se honraba de la labor desarrollada por todo el Ayuntamiento, puesto que sus obras habían por ellos, presidiendo en todos sus actos la máxima honradez y el mayor deseo de acierto, dejando en el pueblo realizada una labor no igualada en cincuenta años por los Ayuntamientos anteriores.

El camarada Andujar manifestó que para tales cargos no se debió convocar al Municipio, sino que hubiera sido más gallardo decir lo que se desea, que es su destitución para en su lugar poner monárquicos.

El concejal señor Dorado (de Acción republicana) se extiende en consideraciones, diciendo los motivos que el Ayuntamiento ha tenido para hacer obras, y coincide con los demás en que lo que se pretende es sustituir este Ayuntamiento, compuesto por socialistas y republicanos de izquierda elegidos por elección popular.

El concejal señor Dorado (de Acción republicana) se extiende en consideraciones, diciendo los motivos que el Ayuntamiento ha tenido para hacer obras, y coincide con los demás en que lo que se pretende es sustituir este Ayuntamiento, compuesto por socialistas y republicanos de izquierda elegidos por elección popular.

El concejal señor Dorado (de Acción republicana) se extiende en consideraciones, diciendo los motivos que el Ayuntamiento ha tenido para hacer obras, y coincide con los demás en que lo que se pretende es sustituir este Ayuntamiento, compuesto por socialistas y republicanos de izquierda elegidos por elección popular.

El concejal señor Dorado (de Acción republicana) se extiende en consideraciones, diciendo los motivos que el Ayuntamiento ha tenido para hacer obras, y coincide con los demás en que lo que se pretende es sustituir este Ayuntamiento, compuesto por socialistas y republicanos de izquierda elegidos por elección popular.

El concejal señor Dorado (de Acción republicana) se extiende en consideraciones, diciendo los motivos que el Ayuntamiento ha tenido para hacer obras, y coincide con los demás en que lo que se pretende es sustituir este Ayuntamiento, compuesto por socialistas y republicanos de izquierda elegidos por elección popular.

El concejal señor Dorado (de Acción republicana) se extiende en consideraciones, diciendo los motivos que el Ayuntamiento ha tenido para hacer obras, y coincide con los demás en que lo que se pretende es sustituir este Ayuntamiento, compuesto por socialistas y republicanos de izquierda elegidos por elección popular.

El concejal señor Dorado (de Acción republicana) se extiende en consideraciones, diciendo los motivos que el Ayuntamiento ha tenido para hacer obras, y coincide con los demás en que lo que se pretende es sustituir este Ayuntamiento, compuesto por socialistas y republicanos de izquierda elegidos por elección popular.

El concejal señor Dorado (de Acción republicana) se extiende en consideraciones, diciendo los motivos que el Ayuntamiento ha tenido para hacer obras, y coincide con los demás en que lo que se pretende es sustituir este Ayuntamiento, compuesto por socialistas y republicanos de izquierda elegidos por elección popular.

El concejal señor Dorado (de Acción republicana) se extiende en consideraciones, diciendo los motivos que el Ayuntamiento ha tenido para hacer obras, y coincide con los demás en que lo que se pretende es sustituir este Ayuntamiento, compuesto por socialistas y republicanos de izquierda elegidos por elección popular.

El concejal señor Dorado (de Acción republicana) se extiende en consideraciones, diciendo los motivos que el Ayuntamiento ha tenido para hacer obras, y coincide con los demás en que lo que se pretende es sustituir este Ayuntamiento, compuesto por socialistas y republicanos de izquierda elegidos por elección popular.

El concejal señor Dorado (de Acción republicana) se extiende en consideraciones, diciendo los motivos que el Ayuntamiento ha tenido para hacer obras, y coincide con los demás en que lo que se pretende es sustituir este Ayuntamiento, compuesto por socialistas y republicanos de izquierda elegidos por elección popular.

El concejal señor Dorado (de Acción republicana) se extiende en consideraciones, diciendo los motivos que el Ayuntamiento ha tenido para hacer obras, y coincide con los demás en que lo que se pretende es sustituir este Ayuntamiento, compuesto por socialistas y republicanos de izquierda elegidos por elección popular.

El concejal señor Dorado (de Acción republicana) se extiende en consideraciones, diciendo los motivos que el Ayuntamiento ha tenido para hacer obras, y coincide con los demás en que lo que se pretende es sustituir este Ayuntamiento, compuesto por socialistas y republicanos de izquierda elegidos por elección popular.

por los antiguos caciques enemigos de la República.

El sentir general del público asistente fue de un íntimo aplauso a los concejales por la lección de honradez y de administración que han dado a sus impugnadores.

El Ayuntamiento, por unanimidad, acordó reservarse el derecho de contestar cumplidamente a todos los cargos en el plazo reglamentario.

El público, desde la tribuna, vitoreó al Ayuntamiento, y el delegado pasó un mal rato, ya que su gestión ha constituido un completo fracaso al no encontrar nada que roce la honrabilidad de los concejales, siendo por el contrario público y notorio que el delegado pide a veces las 726 pesetas importe de su primera minuta por dietas, para gastárselas en el mismo pueblo, donde realiza la inspección en casas de lencinico y acompañado de radicales y populistas.

Nuestros camaradas informarán detallada y exactamente a la minoría parlamentaria socialista y a la Ejecutiva del Partido.

En las elecciones de noviembre los socialistas obtuvimos cinco mil votos y las derechas radicales-agraristas, tres mil. Será, sin duda, la causa de la destitución del Ayuntamiento, que esperamos sea un hecho, dado el interés que tiene el de las «ases» resbaladizas. —(Diana.)

Los fascistas preparan una algarada y se abastecen de pistolas. DON BENITO, 24.—Ha vuelto a esta localidad el señorito Eduardo Egger, jefe de los fascistas de aquí. Hemos podido enterarnos de que ha traído consigo cincuenta pistolas, que ha depositado en casa de un industrial de toda su confianza.

Los fascistas preparan una algarada para el día que sea sustituido el Ayuntamiento, con objeto de que el Ayuntamiento nuevo tenga un pretexto para exigir responsabilidades al saliente y por amparar desordenados, multar a los socialistas y detener a los dirigentes obreros.

Mientras tanto, la guardia civil va preparando el terreno. Hoy fueron llamados al cuartel dos jóvenes socialistas, y allí intentaron hacerles declarar que habían sido los autores de unos letreros que decían «Muera el fascismo».

A la guardia civil le parece intolerable que se den mueras al fascio, y en cambio tolera y ampara a los autores de letreros contra la República que aparecieron el día de la inauguración de la traida de aguas.

Los ánimos están en la tensión que es de suponer. Por de pronto, los jóvenes socialistas han acordado no acudir al cuartel de la guardia civil. Tendrán que llevarlos esposados, y nunca irán sin testigos. —(Diana.)

Según anunció EL SOCIALISTA, ha sido destituido el fiscal de la República, señor Marsá

Desde las diez y media de la mañana hasta la una y cuarto de la tarde estuvieron ayer reunidos los ministros en el Palacio Nacional.

El ministro de la Gobernación, contestando a preguntas de un periodista, dijo al salir que en el período no se había hablado de la combinación de gobernadores anunciada, porque dicha reunión había tenido por objeto casi exclusivamente escuchar al ministro de Estado, que habló extensamente acerca de su viaje a Roma y, en líneas generales, de los trabajos que allí ha de realizar.

«Cuándo se aprobará la combinación de gobernadores?» — «Pronto. Porque alguno de ellos ha de tomar posesión en breve.»

Los periodistas indicaron al señor Salazar Alonso algunos nombres que se daban de futuros gobernadores, y el ministro dijo: «Es prematuro hablar de eso, pues aunque ya hemos tenido un cambio de impresiones sobre el particular, no hay nada en firme todavía.»

El ministro de la Guerra confirmó el nombramiento del general Núñez de Prado para la segunda Inspección del ejército.

El jefe del Gobierno salió acompañado del ministro de Marina. Este dijo que ambos iban al homenaje al señor Lerroux.

El señor Samper manifestó que todo lo tratado en el consejo estaba contenido en la nota oficiosa.

«En el consejo — añadió — se ha invertido la mayor parte del tiempo en examinar las instrucciones que ha de llevar a Roma el embajador extraordinario, señor Pita Romero.»

Terminó diciendo el jefe del Gobierno que el ministro de Estado saldrá el próximo domingo para Italia.

Los obreros de las obras del puerto anuncian la huelga general para el próximo día 10

GIJÓN, 24.—Los obreros y empleados de la Junta de Obras del Puerto, afiliados a la U. O. T., han presentado hoy, cumpliendo un acuerdo de su Federación, oficio de huelga para el día 10 de junio, si para esa fecha no está designada la Comisión que ha de estudiar y resolver las nuevas bases de trabajo. —(Fébus.)

Los socialistas catalanes

Los camaradas de Tarragona replican adecuadamente a las impertinencias de Unió Socialista

TARRAGONA, 24.—El Comité local de la Agrupación del Partido Socialista Obrero Español, ante los acuerdos del tercer Congreso de Unió Socialista de Cataluña suscritos en la conducta del diputado socialista por Tarragona, camarada Amós Ruiz Lecina, reclamando la renuncia del acta de diputado, ha entregado a la prensa una nota en la que dice que Amós Ruiz no estuvo nunca afiliado a la U. S. C. La única relación de partidos fue que la U. S. C., de acuerdo con el Comité de la Federación Socialista Catalana, afectó al Partido Socialista Obrero Español, pactaron en un principio la fusión de ambos organismos, que representaba parte la Unió Socialista de Cataluña y la absorción de fuerzas políticas y económicas de la Federación Socialista Catalana; mas el Partido Socialista no quiso admitir en su seno a la U. S. C. Agrupaciones de la provincia afiliadas de antiguo al Partido Socialista se desentendieron de la Unió, rompiendo aquel acuerdo y reconviniendo con ello las Agrupaciones Socialistas su independencia local.

Por último, manifiestan que el acta de Amós Ruiz Lecina no es de la U. S. C., pues corresponde a las Agrupaciones Socialistas de Tarragona y a los Sindicatos obreros de la misma, afectos a la U. O. T., organismos totalmente identificados con el camarada Ruiz Lecina. —(Fébus.)

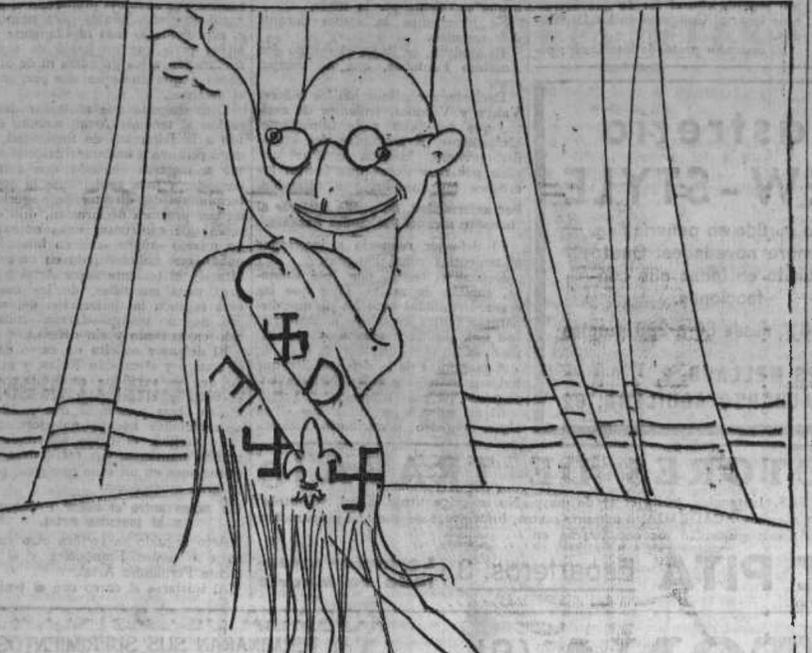
CATALUÑA

LOS IMPONDERABLES

Este corresponsal no tiene ninguna intención de polemizar con «La Humanidad». Se limita a exponer situaciones objetivas, sin falsearlas, para sacar luego de ellas posibles consecuencias futuras más o menos cercanas. Es probable que en cuanto a éstas se equivoque; pero sólo el tiempo, a «La Humanidad» y a mí, puede decirnoslo. Por de pronto, vaya una declaración sinsera: yo no he dicho ni pensado que aquellas situaciones objetivas que fatalmente creo han de hacer caer a la Generalidad del lado de la revolución proletaria o del de la Liga — los dos juegos gramaticales que la comedia — puedan obedecer a un plan determinado. Sencillo, los hechos políticos suelen desarrollarse de distinto modo a como los hemos ordenado, por la razón de que en el juego político intervienen una especie de traviesas diabólicas que ahora, en lenguaje laico, llamamos imponderables. Además, este corresponsal conoce a muchos hombres preponderantes de la política catalana. Ha luchado y constituido junto con ellos durante la dictadura. Responde de su buena intención revolucionaria — implícito reconocimiento, por tanto, de que su posible caída del lado de la Liga no obedezca a un «plan determinado» —; pero teme que los imponderables los lleven, en lugar de «obedecer» — en este, desde luego, el camino que ha escogido —, a Roma o a Berlín. Porque «La Humanidad» no debe olvidar que el corresponsal es socialista, y que escribe para EL SOCIALISTA, con criterio socialista, no republicano.

Ahora mismo se están dando en Cataluña hechos objetivos y subjetivos formados con una intención, a mi juicio, sana y loable, que temo van a dar un resultado opuesto al pretendido. Por aquello de los imponderables. En Cataluña se dan en la actualidad, objetiva y subjetivamente, todas las condiciones indispensables para un posible fascismo. No os pongáis las manos en la cabeza, ciudadanos catalanes, que no digo ninguna herejía, en lugar de «obedecer» — en este, desde luego, el camino que han escogido —, a Roma o a Berlín. Porque «La Humanidad» no debe olvidar que el corresponsal es socialista, y que escribe para EL SOCIALISTA, con criterio socialista, no republicano.

CONCURSOS DE BELLEZA POLÍTICA, por «Arrirubi»



Miss Arroz

masas de obreros, campesinos y, sobre todo, de clase media que asisten a la Generalidad de Cataluña, forman la materia prima. Lo que podríamos llamar condiciones objetivas. De una de éstas, de la conquista de la autonomía, se deriva un sentimiento muy noble: el miedo a perderla. Hay, pues, que organizar la defensa. La Generalidad es revolucionaria y teme, no de los revolucionarios, sino de las derechas, que son centralistas, un posible golpe monárquico que liquidaría la autonomía de Cataluña. La Generalidad, pues, no es fascista. Es revolucionaria. Asegura — y no hay por qué dudarlo — que incluso el batallarse de la República. Si no sintiera así sabe que estaría expuesta a perder lo que más ama: el derecho a disponer de su libertad.

Este sentimiento invade de patriotismo el alma de la inmensa mayoría de los catalanes. Forma una conciencia colectiva, siempre con un fin revolucionario. Surgen los «escamots»; se organizan militarmente las Juventudes de «Estat Catalá»; celebran una fiesta atlética, uniformados, en el Stadium; se reorganiza adecuadamente el Somaten; se arma incluso a las guardias urbanas; se pone en vilo y en actitud bélica, en fin, el alma de los catalanes. Todo ello — no nos cansaremos de repetir — con fines nobles, elevados y hasta revolucionarios.

EL PROCESO POR LOS SUCEOS DE CASAS VIEJAS

Sigue el desfile de testigos y se celebran varios careos

LA SESION DE ANTEAYER POR LA TARDE

CADIZ, 23.—A las cuatro y media de la tarde se reanuda en la Audiencia la vista de la causa contra el capitán Rojas. La concurrencia de público es numerosísima. Continúa el desfile de testigos. En primer lugar declaró Francisco Jiménez Jiménez, cabo de asalto. Dice que pertenecía a la compañía de asalto que se envió de Madrid a Casas Viejas a raíz de los sucesos. Tomó parte en el ataque a la casa de «el Seisdedos». Dice que a los prisioneros les fueron ocupadas armas. También que las patrullas de la fuerza pública eran objeto de constantes agresiones por los elementos revolucionarios. Contestando a unas preguntas que le hace el fiscal dice que él hacía unos registros en la parte alta de la choza cuando sonó una descarga de fusilería. Con toda rapidez se reunió con los compañeros y pudo observar que en el suelo yacían los detenidos. Nada se le ocurrió decir que el modo de los guardias de asalto disparara algunos tiros de gracia sobre los que quedaron con vida. Declara el sargento Desiderio García. A continuación comparece Desiderio García y García, sargento de asalto. Respondiendo a las preguntas que le hace el fiscal dice que él es director de Seguridad don Arturo Menéndez les acompañó en la estación del Mediodía a defender la República. Afirma que todos los detenidos fueron llevados hasta la corrala de «el Seisdedos»; pero que no se les obligó a entrar. Uno de los prisioneros contestó de mala forma al capitán Rojas, y éste, que se hallaba excitado, hizo con su pistola un disparo al aire. A continuación se oyó una voz de «¡viva!»; pero no pudo precisar quién lo dijo, aunque desde luego supone que no podía ser otro que el jefe de la fuerza. Entonces los guardias dispararon sus fusiles. Después de declarar el guardia de asalto Diego Pérez y Pérez, lo hace el paisano Juan Gutiérrez López, vecino de Casas Viejas, el cual manifiesta que el capitán Rojas ordenó a los detenidos que penetrasen en la choza de «el Seisdedos» y después hizo que entraran a calatuzo limpio; después dice que sonó una descarga y que caieron al suelo todos los detenidos. En esta misma forma declara el guardia civil Juan Sánchez González, que estuvo a las órdenes del capitán Rojas. A continuación declararon los capitanes Gándara y Loma, este último hoy retirado. Declara el nieto de Barberán. Luego comparece el niño de catorce años Sebastián del Río Barberán, nieto del anciano del mismo apellido que murió en aquella tragedia. El pobre muchacho cuenta cómo murió su abuelo; y luego comparece el guardia civil Manuel García, del puesto de Casas Viejas; el cabo de asalto Cándido Ribagorria y el médico de Casas Viejas, señor Ortiz, que insisten en lo que ya declararon en el sumario. Se leyeron las declaraciones de Azana, Casares Quiroga y general Gabinetas. Hubo un descanso, y después fueron leídas las declaraciones de los señores Azana, Casares Quiroga, Gabinetas y Del Pozo, contestaciones a preguntas hechas por el abogado defensor. Los señores Azana y Casares Quiroga responden lo que ya dijeron en el Parlamento cuando fueron discutidos estos sucesos. Una vez terminada la lectura de estos escritos se suspendió la sesión.

LA SESION DE AYER MAÑANA

Una declaración que da lugar a incidentes entre las partes y la presidencia. CADIZ, 24.—Se reanuda el juicio a las diez y cuarto. Comparece el testigo don Bernardo Viencio de Miguel, teniente de infantería. Interrogado por la defensa, dice que pertenecía a la compañía de asalto que mandaba el capitán Fernández Prieto. Recibió órdenes de su superior en el sentido de que no hicieran heridos ni prisioneros, que disparasen sobre todo aquel que llevase explosivos o armas de las que pareciese que habían hecho uso. Cree que las órdenes tenían un carácter general. Estima que las órdenes son terminantes y no pueden ser modificadas al ponerlas en práctica, pues irían perdiendo virtualidad si cada uno las fuese humanizando. Desde luego, dice que si hubieran cogido heridos o prisioneros hubiesen tenido que matarlos. A otras preguntas del defensor, contesta que, aunque la compañía tenía las armas en plantilla, no las habían repartido a la tropa porque la compañía estaba organizada desde diciembre y muchos guardias no estaban instruidos militarmente por no haber sido soldados. A pesar de ello, les fueron entregadas las armas. Preguntado sobre los extremos del acta de los capitanes, dice que hubo cinco capitanes de asalto que firmaron una acta, de la cual no estaba enterado el testigo; que en su domicilio recibió un aviso para que fuese a la Dirección de Seguridad, y allí se encontró con otros tenientes de asalto. Dos de ellos pasaron a visitar al comandante Fantobas, y, por lo visto, se negaron a los requerimientos que éste les hizo. Después de otras preguntas, el director general de Seguridad les recibió a todos y les pidió que hiciesen una manifestación contraria a las que se consignaban en el acta de los capitanes. Nos negamos, y en otra entrevista nos exhortó nuevamente a que la firmásemos. Nos dijo

que estaba virtualmente dimitido el Gobierno, y en esto apoyaba su comportamiento. En vista de que en otra ocasión no accedió a firmar el acta, el testigo fué arrestado por cuarenta y ocho horas y se le dio de baja en el Cuerpo. Pasa a interrogarle el acusador privado. Le pregunta que si conocía el acta, y contesta que no la recuerda textualmente; pero conoce su espíritu. El acusador pide que se les el acta y así lo hace el secretario. Pregunta si las órdenes que dice el acta existían había que cumplirlas al pie de la letra, y contesta afirmativamente. El acusador insiste acerca de si, detenidos unos individuos, habría que matarlos, y responde el testigo que sí. Acusador privado.—Entonces, ¿si a los dos días de cometido un hecho de éstos, por sospechas se detiene a uno o varios individuos después de la lucha, se le habría matado también? Testigo.—A sangre fría...; y no sé. Agrega que interviene muchas circunstancias, y contesta de una manera vaga, aunque añadiendo siempre que esas eran las órdenes recibidas. El acusador le pregunta si el jefe de una fuerza puede actuar sin ninguna responsabilidad, y el testigo se extiende en consideraciones acerca de la responsabilidad que pudiera haberse y de la libre iniciativa, aun dentro de la obligación de cumplir esas órdenes. Le pregunta si hubiera cumplido una orden de esa clase en el caso de haberla recibido, y contesta que, desde luego, si hubiera tenido que actuar. La defensa protesta porque se hagan esta clase de preguntas al testigo, y el presidente dice que, habiendo tenido tolerancia para las preguntas de la parte, la de tenerla también para la otra parte. El acusador le pregunta si se puede hacer fuego sin las voces preventivas, y el testigo responde que no. Le pregunta si en la guerra se dan siempre esas voces preventivas, y responde que no es el mismo caso. Hay un ligero incidente entre las partes por el interrogatorio de que está siendo objeto el testigo, y ante una advertencia de la presidencia, el acusador dice que sólo va a hacerle una pregunta. Acusador privado.—Se negó el testigo a firmar el documento que le presentaba un jefe de Seguridad porque decía que contenía un delito? Testigo.—Replica afirmativamente. Acusador.—Entonces, ¿desobedeció usted una orden? El presidente llama la atención al acusador, y éste dice que se ha ajustado a los trámites procesales. Por último le pregunta si las Ordenanzas dicen que los oficiales cumplirán las órdenes con arreglo a su espíritu y a su honor, y el testigo responde afirmativamente. Comparece el testigo don José Hernández Labarga, capitán de caballería. A preguntas del defensor, dice que ha formado parte de la 26.ª compañía provisional de Madrid, con servicio en la Compañía Telefónica, y el 8 de enero recibió una orden del delegado del Gobierno en dicha entidad, comandante Vidal, en la cual le decía que si tenía que actuar no hiciera heridos ni prisioneros. «Usted—añadió—no me entregue más que muertos. Si aparece un grupo en los alrededores de la Telefónica, usted lo cachea, y al menor movimiento, fuego. Usted no tenga cuidado; yo respondo de todo.» El defensor le pregunta si cree que esas órdenes eran de inexcusable cumplimiento, y contesta que los militares no pueden discutirlos. Le pregunta que si hubiera hecho algún herido o prisionero si lo habría matado, y contesta afirmativamente, puesto que era la orden recibida. En cuanto al armamento y al acta de capitanes, habla en parecidos términos que los anteriores testigos. Agrega que se entrevistó con el comandante Maestro, y éste le manifestó que en ese Cuerpo no hace falta tanta dignidad como ustedes defensores.

A preguntas del fiscal afirma que las órdenes no se anotan en ningún registro ni libro. El fiscal le pregunta si recibió la orden de proceder con el máximo rigor con los detenidos, y afirma que no recibió ninguna. Fiscal.—¿Existe esa orden? Testigo.—Yo no la conozco. Recibí órdenes del delegado de la Telefónica. A preguntas del acusador dice que él recibió las órdenes antedichas y cree que hay que cumplirlas íntegramente. Le pregunta si el cargo de delegado en la Telefónica es militar, y contesta que no.

A otra pregunta contesta que cree que dicho delegado era jefe en un regimiento de caballería. Acusador.—¿Era su jefe natural? Testigo.—No. Acusador.—Basta. Dice a la presidencia que no le interesan más manifestaciones en este sentido, y el testigo, autorizado por el presidente, agrega que el teniente coronel Pangaus le dijo en cierta ocasión que tenía que obedecer al comandante Vidal. Acusador.—Si el testigo se hubiera encontrado en el trance de actuar y no hubiera podido capturar en el acto a los rebeldes, pero hubiera tenido sospechas de que algunos, heridos (a medida que habla el acusador se va excitando), estaban en sus casas, ¿hubiese ordenado que los buscaran en éstas y los detuvieran, y habiendo detenido a enfermos y ancianos, los hubiese luego matado para cumplir la orden? El testigo contesta afirmativamente. El acusador, con visibles muestras de excitación.—Entonces, ¿me quiere decir el testigo cuál era el sentido de la afirmación del comandante Maestro cuando le dijo que no había que tener tanta dignidad? Protesta la defensa y la presidencia llama la atención al acusador privado. Este niega a la Sala que le perdona por estas preguntas, pero se ajusta a los trámites procesales. Expulsión del local de un derechoista. El defensor interviene, y dice que como tesis principal cree preciso buscar estas órdenes, que es el mismo procedimiento que ha seguido el Tribunal Supremo en hechos análogos, y sobre los hechos justiciables dice que no están probados, que se probarán en su día si existen, pero que no puede contestarse la prueba defensiva. Una voz del público, de detrás de los bancos de la prensa.—Muy bien. El presidente de la Sala.—Que se identifique al que ha proferido esa frase y se le haga salir de la sala. (Se trata de una persona conocida en Cádiz por sus ideas de extrema derecha.) Interesa declaración del teniente de caballería señor Serrano Pastor.—Una significativa pregunta del acusador al procesado. Pasa a prestar declaración don Sisto Serrano Pastor, teniente de caballería. Dice que pertenecía a la compañía 16; que por el 7 de enero estaba de permiso el capitán, y recibió del comandante Vidal el encargo de entrevistarse con él. El testigo hace un relato con muchos pormenores y muy de prisa, y el presidente le dice: Límitese el testigo a contestar a preguntas concretas que le haga el señor defensor, porque parece que recita una cosa que se trae aprendida. El testigo sigue declarando a preguntas del defensor, y dice que el comandante Vidal le manifestó que si ocurría algún suceso se produjese con la máxima energía y que no quería ni heridos ni prisioneros. Continúa relatando con muchos detalles, y dice que cuando él estaba en la compañía se dirigió a ver al teniente y observó que estaba jugando al julepe. El presidente le llama la atención por citar pormenores innecesarios. Dice que después de los sucesos de Casas Viejas fué llamado por el director general de Seguridad, quien le manifestó que fuese a entrevistarse con el señor Franqueira. Así lo hizo, y éste le dijo que debía ir a Sevilla con una comisión para hacerse cargo de una compañía. Allí debía tomar declaración a los guardias de asalto, pero de manera que lo que declarasen coincidiese con lo que había dicho el capitán Rojas. Las declaraciones que no se ajustasen a esto, que no se hicieran constar, y que tomara los nombres de los que se negaran a cumplir este encargo para destituirlos. En esas condiciones—agrega—yo marché a Sevilla. Cuando fui a hacerme cargo de la compañía me encontré con que la misma tenía su capitán. Llamé a Madrid, y el señor Gainza me dijo que no hiciera nada. Dice también que le entregaron un escrito con las preguntas y respuestas para las declaraciones de los guardias. El testigo pretende leerlo; pero el presidente le dice que no es necesario, porque está en el sumario. Añade el testigo que por encargo del señor Franqueira, en Sevilla tenía que ver a cinco o seis paisanos, a los que se podían entregar seis o siete mil pesetas con el fin de que fueran a declarar al Congreso de los Diputados. El acusador pretende intervenir; pe-

ro protesta la defensa, y se abstiene. Continúa el testigo, diciendo que volvió a Madrid, y durante el viaje se enteró de que había dimitido el director general de Seguridad. A la pregunta de por qué no declaró así en el sumario, dice que las circunstancias eran tales, y además le dijeron que si hacía manifestaciones de esa índole le dejarían en la situación B, y que no se atrevió. El defensor, por último, le pregunta si pertenecía a la escala activa, y contesta que a la de reserva, y que su situación económica es modesta. Pasa a interrogarle el acusador privado. Le pregunta si estaba enterado de lo que ocurría, y contesta negativamente. Acusador privado.—Entonces, ¿cómo le encargaron a usted una comisión de esa clase? Testigo.—Porque era un hombre de confianza. Acusador.—¿Entraba usted con frecuencia en el despacho del director de Seguridad? ¿El testigo usted amistad con el señor Menéndez? Testigo.—Era el hombre de confianza porque había servido como cabo y después como sargento de regulares a las órdenes de Seguridad. A otras preguntas contesta que no tomó declaración a nadie en Sevilla ni se hizo cargo de la compañía de asalto. Acusador privado.—Como las manifestaciones hechas por el testigo son una clara imputación de delitos, creo necesario que consten estas palabras textualmente en acta. El defensor se une a esta petición. El acusador dice que va a hacer una última pregunta. Se dirige al testigo, y le dice:—¿Ahora también ha venido usted a declarar en calidad de persona de confianza de algún personaje? Ante la extrañeza del presidente del Tribunal, el acusador privado dice:—No me conteste el testigo a esa pregunta. Se pide un careo entre Serrano Pastor y Menéndez, que no se celebra por ausencia de éste. Pasa a declarar don Faustino Ribas, capitán de ingenieros. Dice que le dieron terminantes órdenes de vigilancia cerca de los cuarteles, y que si encontraba gente sospechosa, formando grupos o aislada, hiciese fuego sin previa aviso. Defensor.—¿Aun después de la lucha? Testigo.—Aun después. Defensor.—Desde el momento en que se dan las órdenes, ¿consideran ustedes que están combatiendo? Testigo.—Desde luego. Defensor.—¿Tenía mosquetones la compañía? Testigo.—No tenía armas. Cuando hacían falta se las mandaban del parque de Seguridad, sin tener para ello necesidad de interrumpir el servicio. Agrega que en la tropa no había veteranos. El defensor le pregunta si los reglamentos autorizaban a pedir las órdenes por escrito. Testigo.—No se pide; pero, aunque hubiese tenido que pedirlos, los habría cumplido de igual forma. Defensor.—Las órdenes, ¿eran generales para todas las fuerzas de asalto de Madrid? Testigo.—Para todas, y por lo tanto, para el capitán Rojas. Defensor.—¿Se hicieron cerca de ustedes gestiones para negar las órdenes recibidas? Testigo.—Como habíamos redactado una acta para defendernos precisamente contra los rumores que circulaban, me llamó el director de Seguridad; primero, con halagos; después, con razonamientos y, por último, con amenazas y coacciones, para que le entregase el acta. Agrega que no le entregó porque no era suya únicamente, sino de cinco compañeros más. Defensor.—¿Sabe si se negó otra parte de la guarnición a firmar el acta redactada en la Dirección de Seguridad, y en la que se negaba que hubiesen recibido las órdenes? Testigo.—No sé. La defensa solicita un careo entre el teniente Serrano Pastor y el señor Menéndez para aclarar si, en efecto, el testigo concurrió al despacho del director de Seguridad por ser persona de su confianza. Como el señor Menéndez no se halla en la sala, el presidente accede a que se celebre por la tarde. Se interrumpe la sesión durante diez minutos. Reanudada, se llama al testigo don Anselmo Fantobas, que no comparece. Declaran a continuación los señores Valera y Vázquez, tenientes de asalto, que no dicen nada importante. Unicamente, a preguntas del acusador privado, hicieron constar que ellos por muy duras que fueran las órdenes las cumplirían a rajatabla. Por enfermedad, no puede declarar el teniente coronel Fernández Sarabia. El defensor renuncia a interrogar al teniente coronel Pangaus. Depone el testigo don José Reinos, capitán de asalto. Dice que las órdenes recibidas eran las de que dispararan contra los que se encontraran con una pistola humeante y con explosivos. A preguntas de la defensa dice que hubiera matado a quien hubiera encontrado en esas condiciones. El acusador le pregunta que si en algún registro domiciliario hubiera

encontrado a alguien con una pistola si lo hubiera matado, y el testigo contesta afirmativamente. El presidente da cuenta de haberse recibido un certificado médico de haberse enfermado el teniente coronel don José Hernández Sarabia; por lo que no puede comparecer a declarar. Declara el señor Gainza. Depone seguidamente don José Gainza Martínez. A preguntas de la presidencia dice que es funcionario de la Generalidad de Cataluña. Contestando al interrogatorio del defensor, dice que era secretario particular del director general de Seguridad, y que no sabía nada respecto a órdenes especiales; que no redactó el parte que envió al capitán Rojas, sino que lo escribió de una manera ocasional, a petición del propio capitán; que el capitán no hacía frecuentes visitas a la Dirección de Seguridad; que fué a recibirlo a la estación porque el director general le dio la orden de que le previniera para que le manifestara dónde podía ser encontrado en todo momento; que no es cierto que fuera a la estación para darle ninguna orden reservada; afirma que estuvo desayunando con el procesado el día que fué a recibirle a la estación, pero que no habrían más que unas generalidades; que el procesado le habló de que pasó la noche en una casa de Sevilla y que se había divertido mucho, y que se despidió de él a la puerta del café; no recuerda si fué al siguiente día o al otro cuando el capitán Rojas accedió a la Dirección de Seguridad; que no hizo ningún expediente, sino una información. Defensor.—¿No recuerda lo que contestó el capitán Loma en esa información? Testigo.—Todo lo que dijera el capitán Loma en esa información estará en la declaración que él firmó, y que consta en el sumario. Yo no la recuerdo. Fiscal.—¿Tenía usted amistad particular con el procesado? Testigo.—Sí. Fiscal.—Por esa amistad, ¿escribió usted el parte, no siendo atribución suya? Testigo.—Me lo pidió el capitán Rojas, y por eso lo escribí. Fiscal.—¿Recibió usted un encargo especial? Testigo.—No llevaba ningún encargo especial, y si me lo hubieran dado lo hubiera rechazado terminantemente. A la una y media, el presidente suspende la sesión, para continuarla a las cuatro y media de la tarde.—(Fébus.)

La sesión de ayer tarde. Declaración del señor Franqueira, jefe de la Asesoría Jurídica. CADIZ, 24.—A las cinco y diez se reanuda el juicio. Depone en primer término el testigo don José Vicente Franqueira. El defensor le pregunta:—¿Recuerda el testigo que a mediados de febrero de 1933 estuvo a visitarle el capitán Rojas para decirle que el teniente Artal, en Sevilla, hablaba de ciertas irregularidades que habían ocurrido en Casas Viejas? Testigo.—Es cierto en cuanto a la visita y no es cierto... Antes de que pueda terminar la frase, el presidente le llama la atención para que conteste concretamente a la pregunta. El defensor continúa el interrogatorio al testigo acerca de cierto expediente administrativo. El testigo dice que fué encargado, en efecto, de instruir el expediente con el secretario don Teodoro Martín Velasco. Pregunta luego el defensor si en la declaración el capitán Rojas aludió a los sucesos ocurridos, y dice que el capitán Rojas hizo la declaración en dos tiempos: en el primero no terminó porque no llegó a firmar la y porque, además, no dijo nada de los sucesos ocurridos, y en el segundo tiempo, ya el capitán Rojas habló de los sucesos acaecidos. Añade que la primera noticia que tuvo de los sucesos, aparte de los rumores de la prensa, fué la declaración del teniente Artal. El defensor pregunta si en el expediente que media entre la primera y la segunda parte de la declaración recuerda haber visto al teniente coronel Hernández Sarabia en la Dirección general de Seguridad. El testigo responde que durante la segunda declaración recuerda que estuvo en la Dirección de Seguridad el teniente coronel Sarabia. A otras preguntas del defensor respecto a la preparación de las declaraciones de los guardias, el testigo puntualiza que se había preparado el personal de mecanógrafos para terminar el expediente lo más rápidamente posible; pero que no había de tomar declaración a los guardias ni de otras cosas a que alude en sus preguntas el defensor. Dice después que al tomar declaración al teniente Artal, cuando éste fué a la Dirección de Seguridad, se negó primero a declarar; después volvió a negarse diciendo que estaba cansado, y más tarde, ante la orden terminante del director de Seguridad de que prestara declaración, dijo que tenía que confrontar unas notas; y yo mismo—añade—salí en busca del gabán que había dejado en otra habitación el teniente señor Artal y recogí unas cuartillas, de las cuales está copiada la declaración del mismo. Soy un testigo—agrega—convertido en acusado y sin defensa. El defensor solicita un careo entre el testigo y el capitán Rojas, y antes de que se verifique esta diligencia, el fiscal y el acusador privado formulan otras preguntas que ratifican declaraciones hechas anteriormente. Se verifica el careo solicitado, y ambos mantienen sus respectivas declaraciones en un tono enérgico, pero de gran moderación. Un careo entre el señor Franqueira y el teniente Artal. Acto seguido se verifica otro careo entre el señor Franqueira y el teniente Fernández Artal. Al iniciarse el careo con el tenien-

te Artal, éste empieza a hablar sobre la declaración que prestó en el expediente, y en que afirmó que el señor Franqueira dijo: «Aquí sabemos todos lo de Casas Viejas; pero conviene que no se sepa.» El teniente Artal, dando muestras de gran agitación y nervosismo, se dirige al señor Franqueira, y con ademán brusco, le dice: «Como hombre de honor; como hombre de vergüenza.» Pronuncia estas palabras con elevado tono, y la presidencia ordena al alguacil que retire de la sala al testigo. El fiscal insiste en la necesidad del careo, y la presidencia accede al efecto, y que no sabía nada respecto a órdenes especiales; que no redactó el parte que envió al capitán Rojas, sino que lo escribió de una manera ocasional, a petición del propio capitán; que el capitán no hacía frecuentes visitas a la Dirección de Seguridad; que fué a recibirlo a la estación porque el director general le dio la orden de que le previniera para que le manifestara dónde podía ser encontrado en todo momento; que no es cierto que fuera a la estación para darle ninguna orden reservada; afirma que estuvo desayunando con el procesado el día que fué a recibirle a la estación, pero que no habrían más que unas generalidades; que el procesado le habló de que pasó la noche en una casa de Sevilla y que se había divertido mucho, y que se despidió de él a la puerta del café; no recuerda si fué al siguiente día o al otro cuando el capitán Rojas accedió a la Dirección de Seguridad; que no hizo ningún expediente, sino una información. Defensor.—¿No recuerda lo que contestó el capitán Loma en esa información? Testigo.—Todo lo que dijera el capitán Loma en esa información estará en la declaración que él firmó, y que consta en el sumario. Yo no la recuerdo. Fiscal.—¿Tenía usted amistad particular con el procesado? Testigo.—Sí. Fiscal.—Por esa amistad, ¿escribió usted el parte, no siendo atribución suya? Testigo.—Me lo pidió el capitán Rojas, y por eso lo escribí. Fiscal.—¿Recibió usted un encargo especial? Testigo.—No llevaba ningún encargo especial, y si me lo hubieran dado lo hubiera rechazado terminantemente. A la una y media, el presidente suspende la sesión, para continuarla a las cuatro y media de la tarde.—(Fébus.)

Se celebra otro careo entre el capitán Loma y el capitán Menéndez. El capitán Loma mantiene su afirmación de que al declarar en el expediente en la Dirección general de Seguridad afirmó que se había intentado gobernar al capitán Rojas. El capitán Menéndez replica que el testigo declaró así igual constará en la declaración que obra unida al sumario, firmada por él. Con este careo se da por terminada la sesión de la tarde, para reanudarla mañana, a la hora acostumbrada.—(Fébus.)

Se celebra otro careo entre el capitán Loma y el capitán Menéndez. El capitán Loma mantiene su afirmación de que al declarar en el expediente en la Dirección general de Seguridad afirmó que se había intentado gobernar al capitán Rojas. El capitán Menéndez replica que el testigo declaró así igual constará en la declaración que obra unida al sumario, firmada por él. Con este careo se da por terminada la sesión de la tarde, para reanudarla mañana, a la hora acostumbrada.—(Fébus.)

Se celebra otro careo entre el capitán Loma y el capitán Menéndez. El capitán Loma mantiene su afirmación de que al declarar en el expediente en la Dirección general de Seguridad afirmó que se había intentado gobernar al capitán Rojas. El capitán Menéndez replica que el testigo declaró así igual constará en la declaración que obra unida al sumario, firmada por él. Con este careo se da por terminada la sesión de la tarde, para reanudarla mañana, a la hora acostumbrada.—(Fébus.)

Se celebra otro careo entre el capitán Loma y el capitán Menéndez. El capitán Loma mantiene su afirmación de que al declarar en el expediente en la Dirección general de Seguridad afirmó que se había intentado gobernar al capitán Rojas. El capitán Menéndez replica que el testigo declaró así igual constará en la declaración que obra unida al sumario, firmada por él. Con este careo se da por terminada la sesión de la tarde, para reanudarla mañana, a la hora acostumbrada.—(Fébus.)

Se celebra otro careo entre el capitán Loma y el capitán Menéndez. El capitán Loma mantiene su afirmación de que al declarar en el expediente en la Dirección general de Seguridad afirmó que se había intentado gobernar al capitán Rojas. El capitán Menéndez replica que el testigo declaró así igual constará en la declaración que obra unida al sumario, firmada por él. Con este careo se da por terminada la sesión de la tarde, para reanudarla mañana, a la hora acostumbrada.—(Fébus.)

Se celebra otro careo entre el capitán Loma y el capitán Menéndez. El capitán Loma mantiene su afirmación de que al declarar en el expediente en la Dirección general de Seguridad afirmó que se había intentado gobernar al capitán Rojas. El capitán Menéndez replica que el testigo declaró así igual constará en la declaración que obra unida al sumario, firmada por él. Con este careo se da por terminada la sesión de la tarde, para reanudarla mañana, a la hora acostumbrada.—(Fébus.)

Se celebra otro careo entre el capitán Loma y el capitán Menéndez. El capitán Loma mantiene su afirmación de que al declarar en el expediente en la Dirección general de Seguridad afirmó que se había intentado gobernar al capitán Rojas. El capitán Menéndez replica que el testigo declaró así igual constará en la declaración que obra unida al sumario, firmada por él. Con este careo se da por terminada la sesión de la tarde, para reanudarla mañana, a la hora acostumbrada.—(Fébus.)

Se celebra otro careo entre el capitán Loma y el capitán Menéndez. El capitán Loma mantiene su afirmación de que al declarar en el expediente en la Dirección general de Seguridad afirmó que se había intentado gobernar al capitán Rojas. El capitán Menéndez replica que el testigo declaró así igual constará en la declaración que obra unida al sumario, firmada por él. Con este careo se da por terminada la sesión de la tarde, para reanudarla mañana, a la hora acostumbrada.—(Fébus.)

Se celebra otro careo entre el capitán Loma y el capitán Menéndez. El capitán Loma mantiene su afirmación de que al declarar en el expediente en la Dirección general de Seguridad afirmó que se había intentado gobernar al capitán Rojas. El capitán Menéndez replica que el testigo declaró así igual constará en la declaración que obra unida al sumario, firmada por él. Con este careo se da por terminada la sesión de la tarde, para reanudarla mañana, a la hora acostumbrada.—(Fébus.)

Se celebra otro careo entre el capitán Loma y el capitán Menéndez. El capitán Loma mantiene su afirmación de que al declarar en el expediente en la Dirección general de Seguridad afirmó que se había intentado gobernar al capitán Rojas. El capitán Menéndez replica que el testigo declaró así igual constará en la declaración que obra unida al sumario, firmada por él. Con este careo se da por terminada la sesión de la tarde, para reanudarla mañana, a la hora acostumbrada.—(Fébus.)

Se celebra otro careo entre el capitán Loma y el capitán Menéndez. El capitán Loma mantiene su afirmación de que al declarar en el expediente en la Dirección general de Seguridad afirmó que se había intentado gobernar al capitán Rojas. El capitán Menéndez replica que el testigo declaró así igual constará en la declaración que obra unida al sumario, firmada por él. Con este careo se da por terminada la sesión de la tarde, para reanudarla mañana, a la hora acostumbrada.—(Fébus.)

Se celebra otro careo entre el capitán Loma y el capitán Menéndez. El capitán Loma mantiene su afirmación de que al declarar en el expediente en la Dirección general de Seguridad afirmó que se había intentado gobernar al capitán Rojas. El capitán Menéndez replica que el testigo declaró así igual constará en la declaración que obra unida al sumario, firmada por él. Con este careo se da por terminada la sesión de la tarde, para reanudarla mañana, a la hora acostumbrada.—(Fébus.)

Se celebra otro careo entre el capitán Loma y el capitán Menéndez. El capitán Loma mantiene su afirmación de que al declarar en el expediente en la Dirección general de Seguridad afirmó que se había intentado gobernar al capitán Rojas. El capitán Menéndez replica que el testigo declaró así igual constará en la declaración que obra unida al sumario, firmada por él. Con este careo se da por terminada la sesión de la tarde, para reanudarla mañana, a la hora acostumbrada.—(Fébus.)

Se celebra otro careo entre el capitán Loma y el capitán Menéndez. El capitán Loma mantiene su afirmación de que al declarar en el expediente en la Dirección general de Seguridad afirmó que se había intentado gobernar al capitán Rojas. El capitán Menéndez replica que el testigo declaró así igual constará en la declaración que obra unida al sumario, firmada por él. Con este careo se da por terminada la sesión de la tarde, para reanudarla mañana, a la hora acostumbrada.—(Fébus.)

Se celebra otro careo entre el capitán Loma y el capitán Menéndez. El capitán Loma mantiene su afirmación de que al declarar en el expediente en la Dirección general de Seguridad afirmó que se había intentado gobernar al capitán Rojas. El capitán Menéndez replica que el testigo declaró así igual constará en la declaración que obra unida al sumario, firmada por él. Con este careo se da por terminada la sesión de la tarde, para reanudarla mañana, a la hora acostumbrada.—(Fébus.)

Se celebra otro careo entre el capitán Loma y el capitán Menéndez. El capitán Loma mantiene su afirmación de que al declarar en el expediente en la Dirección general de Seguridad afirmó que se había intentado gobernar al capitán Rojas. El capitán Menéndez replica que el testigo declaró así igual constará en la declaración que obra unida al sumario, firmada por él. Con este careo se da por terminada la sesión de la tarde, para reanudarla mañana, a la hora acostumbrada.—(Fébus.)

Se celebra otro careo entre el capitán Loma y el capitán Menéndez. El capitán Loma mantiene su afirmación de que al declarar en el expediente en la Dirección general de Seguridad afirmó que se había intentado gobernar al capitán Rojas. El capitán Menéndez replica que el testigo declaró así igual constará en la declaración que obra unida al sumario, firmada por él. Con este careo se da por terminada la sesión de la tarde, para reanudarla mañana, a la hora acostumbrada.—(Fébus.)

Se celebra otro careo entre el capitán Loma y el capitán Menéndez. El capitán Loma mantiene su afirmación de que al declarar en el expediente en la Dirección general de Seguridad afirmó que se había intentado gobernar al capitán Rojas. El capitán Menéndez replica que el testigo declaró así igual constará en la declaración que obra unida al sumario, firmada por él. Con este careo se da por terminada la sesión de la tarde, para reanudarla mañana, a la hora acostumbrada.—(Fébus.)

Se celebra otro careo entre el capitán Loma y el capitán Menéndez. El capitán Loma mantiene su afirmación de que al declarar en el expediente en la Dirección general de Seguridad afirmó que se había intentado gobernar al capitán Rojas. El capitán Menéndez replica que el testigo declaró así igual constará en la declaración que obra unida al sumario, firmada por él. Con este careo se da por terminada la sesión de la tarde, para reanudarla mañana, a la hora acostumbrada.—(Fébus.)

Se celebra otro careo entre el capitán Loma y el capitán Menéndez. El capitán Loma mantiene su afirmación de que al declarar en el expediente en la Dirección general de Seguridad afirmó que se había intentado gobernar al capitán Rojas. El capitán Menéndez replica que el testigo declaró así igual constará en la declaración que obra unida al sumario, firmada por él. Con este careo se da por terminada la sesión de la tarde, para reanudarla mañana, a la hora acostumbrada.—(Fébus.)

Se celebra otro careo entre el capitán Loma y el capitán Menéndez. El capitán Loma mantiene su afirmación de que al declarar en el expediente en la Dirección general de Seguridad afirmó que se había intentado gobernar al capitán Rojas. El capitán Menéndez replica que el testigo declaró así igual constará en la declaración que obra unida al sumario, firmada por él. Con este careo se da por terminada la sesión de la tarde, para reanudarla mañana, a la hora acostumbrada.—(Fébus.)

Se celebra otro careo entre el capitán Loma y el capitán Menéndez. El capitán Loma mantiene su afirmación de que al declarar en el expediente en la Dirección general de Seguridad afirmó que se había intentado gobernar al capitán Rojas. El capitán Menéndez replica que el testigo declaró así igual constará en la declaración que obra unida al sumario, firmada por él. Con este careo se da por terminada la sesión de la tarde, para reanudarla mañana, a la hora acostumbrada.—(Fébus.)

Se celebra otro careo entre el capitán Loma y el capitán Menéndez. El capitán Loma mantiene su afirmación de que al declarar en el expediente en la Dirección general de Seguridad afirmó que se había intentado gobernar al capitán Rojas. El capitán Menéndez replica que el testigo declaró así igual constará en la declaración que obra unida al sumario, firmada por él. Con este careo se da por terminada la sesión de la tarde, para reanudarla mañana, a la hora acostumbrada.—(Fébus.)

Se celebra otro careo entre el capitán Loma y el capitán Menéndez. El capitán Loma mantiene su afirmación de que al declarar en el expediente en la Dirección general de Seguridad afirmó que se había intentado gobernar al capitán Rojas. El capitán Menéndez replica que el testigo declaró así igual constará en la declaración que obra unida al sumario, firmada por él. Con este careo se da por terminada la sesión de la tarde, para reanudarla mañana, a la hora acostumbrada.—(Fébus.)

Se celebra otro careo entre el capitán Loma y el capitán Menéndez. El capitán Loma mantiene su afirmación de que al declarar en el expediente en la Dirección general de Seguridad afirmó que se había intentado gobernar al capitán Rojas. El capitán Menéndez replica que el testigo declaró así igual constará en la declaración que obra unida al sumario, firmada por él. Con este careo se da por terminada la sesión de la tarde, para reanudarla mañana, a la hora acostumbrada.—(Fébus.)

Se celebra otro careo entre el capitán Loma y el capitán Menéndez. El capitán Loma mantiene su afirmación de que al declarar en el expediente en la Dirección general de Seguridad afirmó que se había intentado gobernar al capitán Rojas. El capitán Menéndez replica que el testigo declaró así igual constará en la declaración que obra unida al sumario, firmada por él. Con este careo se da por terminada la sesión de la tarde, para reanudarla mañana, a la hora acostumbrada.—(Fébus.)

Se celebra otro careo entre el capitán Loma y el capitán Menéndez. El capitán Loma mantiene su afirmación de que al declarar en el expediente en la Dirección general de Seguridad afirmó que se había intentado gobernar al capitán Rojas. El capitán Menéndez replica que el testigo declaró así igual constará en la declaración que obra unida al sumario, firmada por él. Con este careo se da por terminada la sesión de la tarde, para reanudarla mañana, a la hora acostumbrada.—(Fébus.)

Se celebra otro careo entre el capitán Loma y el capitán Menéndez. El capitán Loma mantiene su afirmación de que al declarar en el expediente en la Dirección general de Seguridad afirmó que se había intentado gobernar al capitán Rojas. El capitán Menéndez replica que el testigo declaró así igual constará en la declaración que obra unida al sumario, firmada por él. Con este careo se da por terminada la sesión de la tarde, para reanudarla mañana, a la hora acostumbrada.—(Fébus.)

Se celebra otro careo entre el capitán Loma y el capitán Menéndez. El capitán Loma mantiene su afirmación de que al declarar en el expediente en la Dirección general de Seguridad afirmó que se había intentado gobernar al capitán Rojas. El capitán Menéndez replica que el testigo declaró así igual constará en la declaración que obra unida al sumario, firmada por él. Con este careo se da por terminada la sesión de la tarde, para reanudarla mañana, a la hora acostumbrada.—(Fébus.)

Se celebra otro careo entre el capitán Loma y el capitán Menéndez. El capitán Loma mantiene su afirmación de que al declarar en el expediente en la Dirección general de Seguridad afirmó que se había intentado gobernar al capitán Rojas. El capitán Menéndez replica que el testigo declaró así igual constará en la declaración que obra unida al sumario, firmada por él. Con este careo se da por terminada la sesión de la tarde, para reanudarla mañana, a la hora acostumbrada.—(Fébus.)

Se celebra otro careo entre el capitán Loma y el capitán Menéndez. El capitán Loma mantiene su afirmación de que al declarar en el expediente en la Dirección general de Seguridad afirmó que se había intentado gobernar al capitán Rojas. El capitán Menéndez replica que el testigo declaró así igual constará en la declaración que obra unida al sumario, firmada por él. Con este careo se da por terminada la sesión de la tarde, para reanudarla mañana, a la hora acostumbrada.—(Fébus.)

Se celebra otro careo entre el capitán Loma y el capitán Menéndez. El capitán Loma mantiene su afirmación de que al declarar en el expediente en la Dirección general de Seguridad afirmó que se había intentado gobernar al capitán Rojas. El capitán Menéndez replica que el testigo declaró así igual constará en la declaración que obra unida al sumario, firmada por él. Con este careo se da por terminada la sesión de la tarde, para reanudarla mañana, a la hora acostumbrada.—(Fébus.)

Se celebra otro careo entre el capitán Loma y el capitán Menéndez. El capitán Loma mantiene su afirmación de que al declarar en el expediente en la Dirección general de Seguridad afirmó que se había intentado gobernar al capitán Rojas. El capitán Menéndez replica que el testigo declaró así igual constará en la declaración que obra unida al sumario, firmada por él. Con este careo se da por terminada la sesión de la tarde, para reanudarla mañana, a la hora acostumbrada.—(Fébus.)

Se celebra otro careo entre el capitán Loma y el capitán Menéndez. El capitán Loma mantiene su afirmación de que al declarar en el expediente en la Dirección general de Seguridad afirmó que se había intentado gobernar al capitán Rojas. El capitán Menéndez replica que el testigo declaró así igual constará en la declaración que obra unida al sumario, firmada por él. Con este careo se da por terminada la sesión de la tarde, para reanudarla mañana, a la hora acostumbrada.—(Fébus.)

Se celebra otro careo entre el capitán Loma y el capitán Menéndez. El capitán Loma mantiene su afirmación de que al declarar en el expediente en la Dirección general de Seguridad afirmó que se había intentado gobernar al capitán Rojas. El capitán Menéndez replica que el testigo declaró así igual constará en la declaración que obra unida al sumario, firmada por él. Con este careo se da por terminada la sesión de la tarde, para reanudarla mañana, a la hora acostumbrada.—(Fébus.)

DE ENSEÑANZA

Bien está. El ex director general de Primera enseñanza señor Agustín ha dado a la publicidad dos cartas, una suya y otra del ministro, con las que se pretende hacer creer que la causa de su dimisión ha sido una discrepancia de orden técnico. Bien está. Es su posición natural, que no nos interesa rebatir. Pero no queremos callar nuestra opinión de que, por discrepancias técnicas, pudo y debió haber dimitido en ocasiones anteriores. Ponemos por caso cuando se suspendió, «por orden de la superioridad», el célebre cursillo para los alumnos de la extinguida Escuela Superior. Pero, repetimos, esto no nos interesa mayormente. Lo cierto es que el señor Agustín ya no «manda» en la Dirección general de Primera enseñanza. Nombres provisionales. La «Gaceta» de ayer publica la cuarta lista de adjudicación provisional de escuelas a los maestros aprobados en los cursillos de 1931. Traslados por incompatibilidad. Se ha resuelto que los maestros don Cenizate (Albacete) don Manuel García Pérez y su consorte, don Rafael Pardo Duarte, sean trasladados

Se convoca a los opositores aprobados en auxiliares de Instrucción pública y Bellas Artes para reunirse hoy, a las cinco de la tarde, en el ministerio para tratar de asuntos referentes al proyectado banquete.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

COMPRA-VENTA DE MAÍZ Y DE ARROZ. El Consejo de administración del Banco Exterior de España, en sesión del día 22 del corriente, ha aceptado la concesión que

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,—
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

Nota internacional

La piedra de toque

Comentarios y explicaciones para todos los gustos ha suscitado el golpe de Estado dado en Bulgaria por los oficiales del ejército con la complicidad del rey. A pesar del rey, dicen unos. Preparado por el monarca, aseguran otros que parecen informados en fuentes menos oficiales. Recordemos lo sucedido aquí en septiembre de 1923. También se hizo creer a algunos españoles y a casi todos los extranjeros que Alfonso de Borbón—él, tan democrático y constitucional—había tenido que inclinarse y aceptar como hecho consumado el régimen de fuerza "impuesto" por sus generales. La burda patraña duró varios años. Al fin se supo en el extranjero, pese al soborno dictatorial de la prensa de "gran información", que el golpe de Estado de 1923 había sido preparado por el propio Alfonso de Borbón y por motivos personales. No parece que haya de tardarse tanto en averiguar el papel de Boris en el golpe de fuerza de Sofía, que aparece bastante claro.

Se esfuerzan los glosadores en demostrarnos que ese golpe fascista no es fascista. Las razones expuestas son peregrinas: que la política exterior de la flamante dictadura ha de orientarse hacia una mayor inteligencia con los vecinos de Bulgaria, y que por lo tanto significa el fin de la influencia italiana en ese país. El argumento recuerda aquel según el cual el hitlerismo no era fascista porque había de chocar el nacionalismo imperialista alemán con el imperialismo de Mussolini. Los hechos cantan. Fascista es la dictadura de Roma, como lo es la de Hitler, como también lo es la vaticana de Dollfus en Austria. Sin embargo de esa identidad en su origen y significado social, tienen esos tres regímenes aristocráticos entre sí, puntos de fricción. Pero no por ello dejan de ser fascistas.

Si algo implican esas declaraciones, muy apresuradas por cierto, sobre lo que haya de ser la política exterior de la dictadura búlgara, es precisamente la conveniencia del rey Boris con los factores del golpe. El monarca venía preparando esa evolución con Muchanov y la seguirá con sus nuevos secretarios de despacho. La firma del pacto balcánico es un poderoso motivo para evitar un aislamiento peligroso de Bulgaria. Pero el nuevo jefe del Gobierno, Gueorgiev, y su ministro de Hacienda, Todorov, tienen un pasado cargado difícil de borrar. Fueron cómplices del fascista Tsankov, aunque hoy dirijan fracciones rivales. Habrá de verse, pues, en qué queda finalmente esa supuesta maniobra dirigida "contra" la Italia de Mussolini. E incluso la amenaza de acabar con los "comitadjs" macedónicos y sus bandas de asesinos profesionales.

Las "democracias" burguesas de Europa occidental se disponen a acoger la dictadura fascista búlgara con la misma generosa benevolencia con que acogieron y apoyaron a la de Alejandro en Yugoslavia, nacida en condiciones muy parecidas. Esto es otro dato para ayudarnos a "situar" el nuevo régimen búlgaro. Pero además la dialéctica marxista nos ofrece un criterio infalible. La piedra de toque, para nosotros, socialistas, ha de ser la conducta de esa dictadura burguesa frente a los obreros revolucionarios de Bulgaria. Y bastan los pocos datos filtrados a través de la censura para calibrar el auténtico fascismo del golpe de Sofía y del régimen dictatorial nacido de estroto contubernio real.

El fascismo amenaza la paz del mundo

Con motivo de varios incidentes fronterizos aumenta peligrosamente la tensión francoalemana

Un maquinista francés condenado a cuatro semanas de cárcel por los nazis

ESTRASBURGO, 24.—El día 18 fué detenido en la estación internacional de Kehl un maquinista de los ferrocarriles de Alsacia-Lorena, llamado Reimel, por una patraña. Se le acusaba de haber profirido en dicha estación, el día 30 del pasado mes de abril, «frases irónicas sobre el régimen hitleriano».

El ferrocarril ha comparecido ayer ante el Tribunal de Offenburg, que ha dictado sentencia condenándole a cuatro semanas de cárcel.—(Fabra.)

ESTRASBURGO, 24.—El periódico «Les Dernières Nouvelles», comentando la detención y la condena por los Tribunales alemanes del maquinista Reimel a cuatro semanas de cárcel por «frases irónicas para el régimen hitleriano», dice lo siguiente: «Esta condena tiene todos los caracteres de un verdadero acto de provocación. Todos los días vienen alemanes a nuestro país para informarse acerca de la situación de los "desgraciados alsacianos", y elogian ante nuestros compatriotas los beneficios del paraíso hitleriano».

La condena de que se ha hecho objeto a nuestro compatriota es un grito de alarma. Es preciso que Alemania sepa que nuestra paciencia llega a su fin.—(Fabra.)

Manifestaciones hostiles de los nazis en el Sarre contra unos estudiantes franceses.

PARIS, 24.—Comunican de Estrasburgo al «Petit Parisien» que un grupo de cuarenta estudiantes franceses, que realizaron ayer una excursión a Sarreluis, fueron objeto de manifestaciones hostiles por parte de los nacionalsocialistas locales.

A la llegada de los estudiantes, los hitlerianos habían adornado la ciudad con los colores nazis, y grupos de éstos recorrieron las calles dando gritos de ¡Viva Hitler! y ¡El Sarre volverá a ser alemán!

La salida del autocar que conducía a los estudiantes fué presenciada por unos mil docientos manifestantes, que saludaban «a la romana» y que, prorrumpiendo en nuevos gritos de exaltación nazi, escupieron contra los excursionistas.—(Fabra.)

Con ocasión del robo de documentos, Francia pide para el Sarre una policía neutral.

PARIS, 24.—Se anuncia que con motivo del robo de algunos documentos en los archivos del servicio de enseñanza de las minas «dominiales» del Sarre, el Gobierno francés se propone formular una protesta ante la Sociedad de Naciones.

Se agrega que sobre este particular es conveniente hacer observar que fueron los que fueron los caracteres o la importancia de los documentos robados, el robo, jurídicamente, constituye un asunto privado que depende de la administración de las minas, que ya ha hecho la oportuna denuncia en Sarreluis, y que, además, protestará ante la Comisión del Gobierno del territorio.

Se agrega que el ministro de Negocios extranjeros no podrá llamar la atención de la Comisión del Gobierno del Sarre sobre este asunto más que al ministro de Obras públicas, de quien depende la administración de las minas, lo solicita.

Por otra parte, y en lo que se refiere a los insultos de que fueron objeto los estudiantes franceses en Sarreluis, el ministro de Negocios extranjeros está calificado para poder protestar contra ello cerca de la Comisión de Gobierno del Sarre, y es casi seguro que, después de una información previa, el ministro hará dicha gestión.

En el estado actual de los dos asuntos, su eventual desarrollo mediante

próximo mes de junio saldrá de Varsovia un tren especial polaco, que recorrerá Berlín, Bruselas, París, Marsella, Cannes, Milán, Venecia y Roma, para volver a Varsovia.

El tren de turismo gozará del derecho de extraterritorialidad y sus pasajeros podrán visitar el extranjero sin pasaportes ni visados.—(Fabra.)

En el Brasil sólo podrán dirigir periódicos o agencias los nacidos en el país.

RIO DE JANEIRO, 24.—Las Constituyentes han aprobado ayer un artículo de la nueva Constitución brasileña, con arreglo al cual sólo los brasileños nacidos en el territorio nacional tendrán derecho a ocupar cargos de dirección o gerencia en las organizaciones periodísticas o informativas.—(Fabra.)

El derrumbamiento de una montaña sepulta doce pueblos y causa la muerte de 250 personas.

LONDRES, 24.—Comunican de Hong Kong a la Agencia Reuter:

En Lok Chang se ha derrumbado una gran masa de rocas y tierra de la montaña de Raiman, sepultando doce pueblos y cegando un río vecino.

La perturbación producida en el mar al caer en él la gran masa desplazada

El Estado socialista en construcción

El "tren aéreo" soviético ha llegado felizmente a Crimea

MOSCU, 23.—El tren de aviones llegó a Poltbell a las cuatro de la tarde, hora local, aterrizando felizmente.—(United Press.)

Abundante cosecha de trigo y arroz.

MOSCU, 24.—Se predice una

abundante cosecha de trigo y arroz este año, como consecuencia de las lluvias que han caído sobre Ucrania y el sur de Rusia, las dos regiones soviéticas que producen mayor cantidad de cereales.—(United Press.)

MEJICO, 24.—Se anuncia que un grupo de estudiantes de filiación marxista ha abierto una suscripción con objeto de invitar a Trotski a que dé en Méjico una serie de conferencias.

Sin embargo, parece que el Gobierno se muestra poco favorable a autorizar la entrada del ex comisario del pueblo.—(Fabra.)

PRAGA, 24.—Como estaba anunciado, esta mañana ha tenido efecto la ceremonia de la elección de presidente de la República, habiendo resultado elegido el actual presidente, Masaryk, que obtuvo 327 votos sobre un total de 420 diputados y senadores, que tomaron parte en la elección.

El candidato comunista para la Presidencia de la República, camarada Gottwald, obtuvo 38 votos.—(Fabra.)

Los estudiantes marxistas mejicanos invitan a Trotski a dar una serie de conferencias.

MEJICO, 24.—Se anuncia que un grupo de estudiantes de filiación marxista ha abierto una suscripción con objeto de invitar a Trotski a que dé en Méjico una serie de conferencias.

Sin embargo, parece que el Gobierno se muestra poco favorable a autorizar la entrada del ex comisario del pueblo.—(Fabra.)

PRAGA, 24.—Como estaba anunciado, esta mañana ha tenido efecto la ceremonia de la elección de presidente de la República, habiendo resultado elegido el actual presidente, Masaryk, que obtuvo 327 votos sobre un total de 420 diputados y senadores, que tomaron parte en la elección.

El candidato comunista para la Presidencia de la República, camarada Gottwald, obtuvo 38 votos.—(Fabra.)

Los estudiantes marxistas mejicanos invitan a Trotski a dar una serie de conferencias.

MEJICO, 24.—Se anuncia que un grupo de estudiantes de filiación marxista ha abierto una suscripción con objeto de invitar a Trotski a que dé en Méjico una serie de conferencias.

Sin embargo, parece que el Gobierno se muestra poco favorable a autorizar la entrada del ex comisario del pueblo.—(Fabra.)

Las luchas sociales

En Toledo (Estados Unidos), los huelguistas sitian a unos esquiroleros dentro de una fábrica y luchan a tiros con la policía

TOLEDO (Estado de Ohio), 24.—Mil ochocientos obreros y directores de una fábrica de esta población están sitiados por seis mil huelguistas, colocados en los alrededores de la fábrica.

Mil quinientos policías patrullan en las inmediaciones del edificio, y en la entrada principal de la fábrica la fuerza pública ha colocado ametralladoras.

Los huelguistas intentaron entrar en la fábrica, pero fueron rechazados por medio de las armas y de gases lacrimógenos. Viendo frustrados sus propósitos, se dedicaron entonces a quemar automóviles y a tirar antorchas dentro del edificio, provocando así pequeños incendios para obligar a los esquiroleros a abandonar la fábrica.

Los bomberos están trabajando activamente para sofocar esos pequeños incendios que han estallado en distintos lugares del edificio.

Los esquiroleros sitiados dentro de la fábrica están sufriendo terriblemente por los efectos de los gases lacrimógenos que penetraron dentro.

abundante cosecha de trigo y arroz este año, como consecuencia de las lluvias que han caído sobre Ucrania y el sur de Rusia, las dos regiones soviéticas que producen mayor cantidad de cereales.—(United Press.)

MEJICO, 24.—Se anuncia que un grupo de estudiantes de filiación marxista ha abierto una suscripción con objeto de invitar a Trotski a que dé en Méjico una serie de conferencias.

Sin embargo, parece que el Gobierno se muestra poco favorable a autorizar la entrada del ex comisario del pueblo.—(Fabra.)

PRAGA, 24.—Como estaba anunciado, esta mañana ha tenido efecto la ceremonia de la elección de presidente de la República, habiendo resultado elegido el actual presidente, Masaryk, que obtuvo 327 votos sobre un total de 420 diputados y senadores, que tomaron parte en la elección.

El candidato comunista para la Presidencia de la República, camarada Gottwald, obtuvo 38 votos.—(Fabra.)

Los estudiantes marxistas mejicanos invitan a Trotski a dar una serie de conferencias.

MEJICO, 24.—Se anuncia que un grupo de estudiantes de filiación marxista ha abierto una suscripción con objeto de invitar a Trotski a que dé en Méjico una serie de conferencias.

Sin embargo, parece que el Gobierno se muestra poco favorable a autorizar la entrada del ex comisario del pueblo.—(Fabra.)

PRAGA, 24.—Como estaba anunciado, esta mañana ha tenido efecto la ceremonia de la elección de presidente de la República, habiendo resultado elegido el actual presidente, Masaryk, que obtuvo 327 votos sobre un total de 420 diputados y senadores, que tomaron parte en la elección.

El candidato comunista para la Presidencia de la República, camarada Gottwald, obtuvo 38 votos.—(Fabra.)

Los estudiantes marxistas mejicanos invitan a Trotski a dar una serie de conferencias.

MEJICO, 24.—Se anuncia que un grupo de estudiantes de filiación marxista ha abierto una suscripción con objeto de invitar a Trotski a que dé en Méjico una serie de conferencias.

Sin embargo, parece que el Gobierno se muestra poco favorable a autorizar la entrada del ex comisario del pueblo.—(Fabra.)

PRAGA, 24.—Como estaba anunciado, esta mañana ha tenido efecto la ceremonia de la elección de presidente de la República, habiendo resultado elegido el actual presidente, Masaryk, que obtuvo 327 votos sobre un total de 420 diputados y senadores, que tomaron parte en la elección.

El candidato comunista para la Presidencia de la República, camarada Gottwald, obtuvo 38 votos.—(Fabra.)

Los estudiantes marxistas mejicanos invitan a Trotski a dar una serie de conferencias.

MEJICO, 24.—Se anuncia que un grupo de estudiantes de filiación marxista ha abierto una suscripción con objeto de invitar a Trotski a que dé en Méjico una serie de conferencias.

Sin embargo, parece que el Gobierno se muestra poco favorable a autorizar la entrada del ex comisario del pueblo.—(Fabra.)

PRAGA, 24.—Como estaba anunciado, esta mañana ha tenido efecto la ceremonia de la elección de presidente de la República, habiendo resultado elegido el actual presidente, Masaryk, que obtuvo 327 votos sobre un total de 420 diputados y senadores, que tomaron parte en la elección.

El candidato comunista para la Presidencia de la República, camarada Gottwald, obtuvo 38 votos.—(Fabra.)

Los estudiantes marxistas mejicanos invitan a Trotski a dar una serie de conferencias.

MEJICO, 24.—Se anuncia que un grupo de estudiantes de filiación marxista ha abierto una suscripción con objeto de invitar a Trotski a que dé en Méjico una serie de conferencias.

Sin embargo, parece que el Gobierno se muestra poco favorable a autorizar la entrada del ex comisario del pueblo.—(Fabra.)

PRAGA, 24.—Como estaba anunciado, esta mañana ha tenido efecto la ceremonia de la elección de presidente de la República, habiendo resultado elegido el actual presidente, Masaryk, que obtuvo 327 votos sobre un total de 420 diputados y senadores, que tomaron parte en la elección.

El candidato comunista para la Presidencia de la República, camarada Gottwald, obtuvo 38 votos.—(Fabra.)

Los estudiantes marxistas mejicanos invitan a Trotski a dar una serie de conferencias.

MEJICO, 24.—Se anuncia que un grupo de estudiantes de filiación marxista ha abierto una suscripción con objeto de invitar a Trotski a que dé en Méjico una serie de conferencias.

EL CONFLICTO METALÚRGICO

El Comité de huelga entrega un documento al jefe del Gobierno, aclarando posiciones

En la entrevista sostenida el miércoles por la noche entre el Comité de Huelga del Sindicato Metalúrgico y el jefe del Gobierno, el primero hizo entrega al señor Samper de las siguientes conclusiones a fin de aclarar la posición del Sindicato Metalúrgico en diversos aspectos de la huelga:

1.ª Que desde el día 9 de marzo de 1934 hay en Madrid 18.000 obreros metalúrgicos en huelga por la consecución de la jornada de cuarenta y cuatro horas.

2.ª El ver con indignación que en un conflicto en el que están en juego los intereses de 18.000 familias (y según la Patronal, la ruina de la industria) no se haga por parte del Gobierno la menor gestión para resolverlo.

3.ª Que la petición que hacemos de jornada de cuarenta y cuatro horas está en la actualidad implantada en las industrias metalúrgicas de Zaragoza y Valencia, lo que quiere decir que existe un precedente que demuestra que nuestras peticiones no son tan absurdas como asegura la clase patronal.

4.ª Que este Comité de huelga se considera impotente para llevar el control de 18.000 obreros, no haciéndose responsable de aquellos actos que en momento de justificación desesperación puedan cometer estos trabajadores.

5.ª Que la única responsabilidad de todo cuanto esté relacionado con este conflicto lo tiene el Gobierno por vucencia presidido, que tantas muestras está dando de parcialidad, favoreciendo a la clase patronal, a pesar de estar representados en esta clase los peores enemigos del régimen actual; y

6.ª Que por todo lo anteriormente dicho pedimos que con la mayor rapidez posible se solucione nuestro conflicto en evitación de mayores males, a lo que está obligado todo Gobierno.»

Dos exeursiones de niños a Murela y Santander.

Ayer partieron con dirección a Murcia 15 hijos de metalúrgicos, que fueron recibidos por los trabajadores del mayor entusiasmo, realizándose un paro de medio día con el fin de poder acudir todos los obreros a la estación.

Mañana, cien niños más partirán con dirección a Santander, acompañados de varios camaradas de la organización y diputados socialistas.

Tintoreros.

La Junta directiva de esta Sociedad ha entregado a la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo 233 pesetas, recaudadas entre sus afiliados para contribuir en ayuda de los trabajadores metalúrgicos.

Grupo Sindical Socialista de Petróleos.

En su reunión del día 21 pasado, este Grupo ha tomado los siguientes acuerdos:

1.ª Establecer la obligatoriedad para todos los afiliados de contribuir con un día de jornal a la suscripción para los camaradas metalúrgicos, abierta en la organización de Petróleos.

2.ª Establecer la obligatoriedad para todos los afiliados de contribuir con un día de jornal a la suscripción para los camaradas metalúrgicos, abierta en la organización de Petróleos.

3.ª Establecer la obligatoriedad para todos los afiliados de contribuir con un día de jornal a la suscripción para los camaradas metalúrgicos, abierta en la organización de Petróleos.

4.ª Establecer la obligatoriedad para todos los afiliados de contribuir con un día de jornal a la suscripción para los camaradas metalúrgicos, abierta en la organización de Petróleos.

5.ª Establecer la obligatoriedad para todos los afiliados de contribuir con un día de jornal a la suscripción para los camaradas metalúrgicos, abierta en la organización de Petróleos.

6.ª Establecer la obligatoriedad para todos los afiliados de contribuir con un día de jornal a la suscripción para los camaradas metalúrgicos, abierta en la organización de Petróleos.

7.ª Establecer la obligatoriedad para todos los afiliados de contribuir con un día de jornal a la suscripción para los camaradas metalúrgicos, abierta en la organización de Petróleos.

8.ª Establecer la obligatoriedad para todos los afiliados de contribuir con un día de jornal a la suscripción para los camaradas metalúrgicos, abierta en la organización de Petróleos.

9.ª Establecer la obligatoriedad para todos los afiliados de contribuir con un día de jornal a la suscripción para los camaradas metalúrgicos, abierta en la organización de Petróleos.

10.ª Establecer la obligatoriedad para todos los afiliados de contribuir con un día de jornal a la suscripción para los camaradas metalúrgicos, abierta en la organización de Petróleos.

11.ª Establecer la obligatoriedad para todos los afiliados de contribuir con un día de jornal a la suscripción para los camaradas metalúrgicos, abierta en la organización de Petróleos.

12.ª Establecer la obligatoriedad para todos los afiliados de contribuir con un día de jornal a la suscripción para los camaradas metalúrgicos, abierta en la organización de Petróleos.

13.ª Establecer la obligatoriedad para todos los afiliados de contribuir con un día de jornal a la suscripción para los camaradas metalúrgicos, abierta en la organización de Petróleos.

14.ª Establecer la obligatoriedad para todos los afiliados de contribuir con un día de jornal a la suscripción para los camaradas metalúrgicos, abierta en la organización de Petróleos.

15.ª Establecer la obligatoriedad para todos los afiliados de contribuir con un día de jornal a la suscripción para los camaradas metalúrgicos, abierta en la organización de Petróleos.

16.ª Establecer la obligatoriedad para todos los afiliados de contribuir con un día de jornal a la suscripción para los camaradas metalúrgicos, abierta en la organización de Petróleos.

17.ª Establecer la obligatoriedad para todos los afiliados de contribuir con un día de jornal a la suscripción para los camaradas metalúrgicos, abierta en la organización de Petróleos.

2.ª Contribuir con 25 pesetas, de los fondos del Grupo, a la suscripción abierta con el mismo fin por la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo.

3.ª Contribuir con donativos de 25 pesetas a las suscripciones para los compañeros austriacos y compañeros presos políticos.

4.ª Destinar cinco pesetas mensuales, con carácter permanente, al fondo iniciado para sostenimiento y educación de los hijos del camarada Ildelfonso Canales.

Lo que se pone en conocimiento de los afiliados a los efectos, principalmente, del más exacto cumplimiento del acuerdo reseñado en primer lugar.—El secretario, C. Martínez Parera.—V.º B.º: El presidente, M. Ovejero.

Los ferroviarios de Aranjuez.

Entre los ferroviarios de la estación de Aranjuez y los de las estaciones también desde Las Infantas a Tembleque se ha llevado a cabo una suscripción con destino a los obreros metalúrgicos madrileños en huelga; se han recaudado 168,65 pesetas, que han sido entregadas, según nos indica el secretario del Consejo Obrero Ferroviario de Aranjuez, en el Sindicato El Baluarte.

Obreros Peluqueros de Señoras.

Esta Asociación invita a todos los compañeros, socios o no socios, a contribuir a la suscripción abierta para remediar la angustiosa situación de las camaradas metalúrgicas de Madrid en huelga.

Para hacer entrega de los donativos, hasta el día 5 inclusive, acudid a nuestra organización todos los días, de diez a once de la noche, en Augusto Figueroa, 29.

Obreros de Industrias Químicas y Explosivos.

La Directiva de esta Asociación no puede olvidar, al igual que vosotros, las angustias, los dolores, el hambre, en suma, por que pasan en el momento actual las familias de nuestros abnegados compañeros metalúrgicos; dolores, amarguras y hambre que son la consecuencia de la lucha a que han sido llevados por la intranquilidad de la clase patronal. Tampoco puede olvidar esta Directiva vuestro entusiasmo y apoyo en cuantos casos fuisteis por ella requeridos; siendo esto así (y nosotros tenemos la seguridad de ello), llegamos hasta vosotros por medio de la presente circular en requerimiento de que, cumpliendo el mandato de vuestros propios sentimientos y los deseos de los trabajadores todos, contribuyáis, al igual que nosotros lo hacemos, con un día de jornal en socorro de quienes, sintiendo en toda su magnitud el derecho que nos asiste a todos los trabajadores, no tuvieron inconveniente alguno en ser unos de los primeros en la lucha que todos hemos de sostener para conquistar nuestra emancipación de clase explotada.

Compañeros, compañeros: Acordaos de que de los hogares de nuestros compañeros metalúrgicos se ensañera el hambre, haciendo presa en la vida de sus hijos y compañeras, y que éstos lo esperan todo para lograr su triunfo de la solidaridad de todos nosotros.

Por la Directiva: V. Migueláñez, secretario; T. Sánchez, presidente.

La recaudación de esta cuota se hará por los recaudadores de la Asociación, y en la Secretaría de la misma, de ocho a diez de la noche, todos los días laborales, excepto los martes.

Practicantes de Medicina y Cirugía.

En reunión celebrada por la Junta directiva de la Agrupación de Practicantes de Medicina y Cirugía, afecta a la U. G. T., se tomó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Estudiada por la Directiva la situación del conflicto que los camaradas metalúrgicos vienen sosteniendo desde el día 9 de marzo pasado, con un voluntad firmísima de perecer de inanición antes que rendirse a la intranquilidad patronal, y considerando la posición obrera como muy fundamental para la vida y respeto de las organizaciones obreras, y considerando asimismo que es necesario a toda costa que esta lucha sea hasta el final con el mismo espíritu que hasta el presente, para lo cual necesitan medios necesarios para poder hacer frente a sus más perentorias necesidades, y atendiendo las indicaciones hechas públicamente por nuestra central sindical, rogamos a todos nuestros afiliados y compañeros simpatizantes con esta idea cedan un día de haber en favor de tan valientes camaradas.

Esperamos muy fundadamente que, dado el alto espíritu de los compañeros, acudirán como un solo hombre a este llamamiento; pudiendo hacer efectivo el donativo, durante las horas de nueve a diez de la noche, en nuestra Secretaría, número 43.—La Junta directiva.»

Grupo Sindical Socialista de Banca y Bolsa.

Este Grupo, en su última reunión, acordó contribuir con cien pesetas a la suscripción pro huelguistas metalúrgicos. Dicha cantidad ha sido entregada al Comité del Sindicato por medio de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo.

Los trabajadores de Elbar auxilian con entusiasmo a los huelguistas.

SAN SEBASTIAN, 24.—Se ha celebrado, en el frontón Arzobispo, de Elbar, un baile público, organizado por la Casa del Pueblo, para recaudar fondos con destino a los metalúrgicos en huelga en Madrid.

Varias muchachas han recorrido las calles vendiendo billetes. En la mayor parte de los talleres se han hecho cuenciones a favor de dichos metalúrgicos. Los obreros y empleados de los talleres «Alfa» han cedido un día de su salario, que representan una entrega de cerca de 2.500 pesetas.—(Febus.)

Una volada en Don Benito.

DON BENITO, 24.—El Grupo Artístico Socialista celebró anoche una velada a beneficio de los obreros metalúrgicos de Madrid.

El acto resultó brillantísimo, y toda

los concurrentes dieron repetidas pruebas del mayor entusiasmo.—(Diana.)

Los camaradas de Zaragoza envían viveres para los huelguistas metalúrgicos.

ZARAGOZA, 24.—Los Comités de las Federaciones Locales de la U. G. T. y de la C. N. T. de Zaragoza han acordado enviar a Madrid, con destino a los huelguistas metalúrgicos, los viveres que obran en su poder, recogidos durante la huelga que sostuvieron recientemente.

Aproximadamente, se enviarán a Madrid unas dieciocho toneladas de géneros, los cuales serán transportados en camiones, que saldrán de Zaragoza, seguramente, en la tarde del viernes. Del envío se hará cargo en Madrid el Comité del Sindicato Metalúrgico El Baluarte, en unión del Comité del Sindicato único de la C. N. T.—(Diana.)

La U. G. T. de Vizcaya envía mil pesetas a los metalúrgicos madrileños

BILBAO, 24.—Hoy se reunió la Ejecutiva de la U. G. T. de Vizcaya.

Quedó enterada la asamblea del desecho de los trabajadores de Zaragoza de que en lo sucesivo las cantidades que se hubieran recaudado con destino a ellos se envíen a los huelguistas metalúrgicos de Madrid.

A Zaragoza se remitieron 2.207,65 pesetas, y en la reunión de hoy se acordó hacer el primer envío a los metalúrgicos madrileños de 1.000 pesetas.

También se acordó rogar a todas las Secciones que intensifiquen las suscripciones y colectas.—(Febus.)

Gestiones de nuestros diputados

El diputado por Valladolid compañero Eusebio González Suárez ha hecho un ruego al ministro de Trabajo relacionado con la situación social de la villa de Rueda.

Se relatan en dicho ruego las persecuciones de que son víctimas, desde que se implantó la República, los obreros organizados. A medida que pasa el tiempo, la acometida patronal es más sañuda. Ahora, los que deseen trabajar, han de ingresar en una Sociedad de tipo patronal, denominada «El Bloque», y los obreros que no se avienen a hacer dejación de su dignidad, o son recusados o son despedidos del trabajo.

Estos motivos son más que suficientes para que el ministro ordene una inspección e imponga las sanciones a que se han hecho acreedores los patronos.

El caso de Villanueva del Duque

Doce días nos ha retenido el problema de Villanueva del Duque en la capital de la República, preocupación y pesadilla constantes de aquellos obreros, que pasan por la mayor desesperación.

Tres son las reuniones celebradas con el señor Irazo, ministro de Industria, en compañía de los camaradas Azorin y González Peña.

El aludido ministro, dicho sea de paso, ha puesto un marcado interés en la solución del conflicto, hasta el extremo de conminar a la Empresa de Peñarroya para que en veinticuatro horas diera una contestación adversa o favorable.

Los representantes de la Empresa, por un mandato expreso impuesto desde París, han dicho que no arriban las minas «Las Monas», pero que si las venden al Sindicato en un millón y medio de pesetas.

El compañero Peña trató dicha proposición patronal y dijo que eso era un sarcasmo, sabiendo, como saben,